



## **ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS**

Resolución Decanal N° 089 – 2016 – FCSA – UNSCH / D

Bachiller: Lauro Edisson Noa García

Bachiller: José Carlos Palomino Huilca

En la ciudad de Ayacucho siendo las once con veinte minutos de la mañana del día veintiséis de mayo del año dos mil dieciséis se reunieron los miembros del jurado calificador en el auditorio de la Escuela de Formación Profesional de Enfermería.

Dr. Emilio Ramírez Roca (Decano)

Dra. Iris Jara Huayta (Miembro)

Dra. Marizabel Llamocca Machuca (Miembro)

Mg. Indalecio Tenorio Acosta (Miembro)

Mg. Edward Barboza Palomino (Asesor)

El presente acto se procesa por mayoría, ya que la Dra Iris Jara Huayta solicita permiso para retirarse por motivos familiares de fuerza mayor.

Actúa como secretaria Docente la Lic. Rosa María Muñoz Pizarro.

A continuación el presidente de la comisión da lectura a los documentos que obran en mesa, expediente constituido por:

- ✓ Solicitud con expediente N° 001615 de fecha dieciséis de mayo del 2016.
- ✓ Resolución Decanal N° 089 - 2016 – FCSA – UNSCH / D, mas requisitos exigidos según reglamento.

Seguidamente el Presidente del Jurado Evaluador solicita a los Bachilleres exponer la Tesis titulada: “Factores demográficos, económicos y sociales asociados al maltrato del adulto mayor del Distrito de Chiara . Ayacucho 2015” el mismo que deberán de sustentar en el tiempo estipulado según Reglamento de Grados y Títulos.

Concluida la exposición, el presidente invita a los miembros del jurado formular las preguntas pertinentes.

Finaliza la etapa de preguntas y respuestas invita a los aspirantes y al público en general a abandonar el auditorio para la deliberación correspondiente y calificación final.

Luego de una amplia deliberación el Jurado Calificador arriba a las siguientes conclusiones para cada sustentante:


	Nota de Texto	Nota de Exposición	Nota de Respuesta	Prom.
<b>BACH: LAURO EDISSON NOA GARCIA</b>				
Dr. Emilio Ramírez Roca	16	16	16	16
Dra. Marizabel Llamocca Machuca	16	16	16	16
Mg. Indalecio Tenorio Acosta	16	16	16	16
Mg. Edward Barboza Palomino	16	16	16	16
				<b>PROMEDIO: 16</b>

	Nota de Texto	Nota de Exposición	Nota de Respuesta	Prom.
<b>BACH: JOSE CARLOS PALOMINO HUILLCA</b>				
Dr. Emilio Ramírez Roca	16	16	16	16
Dra. Marizabel Llamocca Machuca	16	16	16	16
Mg. Indalecio Tenorio Acosta	16	16	16	16
Mg. Edward Barboza Palomino	16	16	16	16
				<b>PROMEDIO: 16</b>

Llegando a las siguientes conclusiones para cada sustentante:

- ✓ Aprobar por unanimidad al Bach. Lauro Edison Noa García con la nota de dieciséis (16).
- ✓ Aprobar por unanimidad al Bach. José Carlos Palomino Huillca con la nota de dieciséis (16).

Siendo las doce con cincuenta minutos de la tarde, se concluye con el presente acto académico, firman al pie.

  
 Dr. Emilio Ramírez Roca  
 Presidente

  
 Dra. Marizabel Llamocca Machuca  
 Miembro

  
 Mg. Indalecio Tenorio Acosta  
 Miembro

  
 Mg. Edward Barboza Palomino  
 Asesor

  
 Lic. Rosa María Muñoz Pizarro  
 Secretaria Docente

## **DEDICATORIA**

A mis padres y abuelos, quienes en todo momento de mi vida me apoyaron orientaron e hicieron de mí un profesional.

A mis hermanos con mucho cariño, por quererme y preocuparse de mí.

*José Carlos*

A Dios todopoderoso por derramar sus bendiciones cada día de mi vida.

A mis padres; por su ternura y fuente de inspiración.

A mis hermanos por darme la guía y fortaleza de seguir adelante por el camino de la vida.

*Lauro Edison*

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por la Fortaleza para lograr nuestras metas, al cual le debemos nuestros triunfos.

A la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA por darnos la oportunidad de estudiar y ser profesionales.

A la plana docente de la Escuela de Enfermería, por guiarnos con los conocimientos desinteresadamente y lograr la cristalización de nuestra profesión.

A los miembros del jurado calificador; Dra. Iris, Jara Huayta, Dra. Marizabel LLamocca Machuca, Mg. Indalecio Tenorio Acosta, por su dedicación, paciencia y apoyo constante en el desarrollo de la presente investigación.

A nuestro asesor Mg. Edward. E. Barboza Palomino, por habernos guiado en todo el desarrollo de la presente tesis.

Y a todas las personas que de una u otra manera participaron en el desarrollo de la presente tesis.

**“FACTORES DEMOGRAFICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES  
ASOCIADOS AL MALTRATO DEL ADULTO MAYOR. AYACUCHO  
2015”**

Bach. Lauro Edison Noa Garcia  
Bach. Jose Carlos Palomino Huilca

**RESUMEN**

La presente investigación tuvo como objetivo: Determinar los factores demográficos, económicos y sociales asociados al maltrato del adulto mayor del Distrito de Chiara. Ayacucho 2015. Es una investigación con enfoque cuantitativo diseño descriptivo, correlacional y no experimental. La población estuvo conformada por todos los adultos mayores de la Asociación de Adultos mayores de Chiara. La técnica de recolección de datos fue la entrevista estructurada, los instrumentos fueron cuestionarios elaborados para identificar los tipos de maltratos existentes, previamente fueron validadas, La prueba estadística utilizada fue chi cuadrado de pearson. Los resultados determinaron que existe Maltrato psicológico en el 79.7%, maltrato sexual en el 11.9%, maltrato financiero en el 91.5%, maltrato por negligencia o abandono en el 64.4% y maltrato societario en el 100% de los adulto mayores del distrito de Chiara. Se concluye que factores demográficos (edad, estado civil), económicos (fuente de ingreso, ayuda social, dependencia económica) y sociales están asociados ( $p < 0.05$ ) al maltrato en el adulto mayor del Distrito de Chiara. Ayacucho 2015.

**Palabras claves:** Maltrato en el adulto mayor, adulto mayor

**"FACTORS DEMOGRAPHIC, ECONOMIC AND SOCIAL PARTNERS  
TO THE MISTREATMENT OF THE ELDERLY. AYACUCHO 2015 "**

Bach. Lauro Edison Noa Garcia

Bach. Jose Carlos Palomino Huilca

**ABSTRACT**

The present research had as objective: to determine the demographic, economic and social factors associated with the abuse of the elderly in the District of Chiara. Ayacucho 2015. It is a quantitative approach research design descriptive, correlational and not experimental. The population was formed by all the elderly seniors Chiara's Association. The technique of data collection was the structured interview instruments were developed questionnaires to identify types of existing abuse they were previously validated, the statistical test used was Chi-square of pearson. The results determined that there is psychological abuse in the 79.7%, sexual abuse in 11.9%, financial abuse in the 91.5%, abuse by neglect or abandonment in the 64.4% and corporate mistreatment in 100% of the adult higher Chiara district. It is concluded that demographic factors (age, marital status), economic (source of income, social support, economic dependence) and social are associated ( $p < 0.05$ ) to abuse in the elderly in the District of Chiara. Ayacucho 2015.

**Key words:** Abuse in the elderly, adult

## INDICE

	<b>Pag.</b>
<b>DEDICATORIA</b>	ii
<b>AGRADECIMIENTO</b>	iii
<b>RESUMEN</b>	iv
<b>SUMARY</b>	v
<b>ÍNDICE</b>	vi
<b>INTRODUCCIÓN</b>	01
<b>CAPITULO I: REVISIÓN DE LA LITERATURA</b>	09
2.1 Antecedentes de estudio	09
2.2 Bases teórico	16
<b>CAPITULO II: MATERIALES Y MÉTODOS</b>	29
3.1 Enfoque de estudio	29
3.2 Tipo de investigación	29
3.3 Diseño de investigación	29
3.4 Área de estudio	29
3.5 Población	29
3.6 Muestra	30
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
3.8 Confiabilidad del instrumento	30
3.9 Plan de recolección de datos	30
3.10 Plan de presentación y análisis de datos	30
<b>CAPITULO III: RESULTADOS</b>	31
<b>CAPITULO IV: DISCUSIÓN</b>	39
<b>CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	49
<b>CONCLUSIONES</b>	49
<b>RECOMENDACIONES</b>	50
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA</b>	51
<b>ANEXOS</b>	53

## INTRODUCCION

El envejecimiento de la población, los cambios en los valores que ha experimentado la sociedad, los nuevos modelos de familia y el desarrollo de los recursos dirigidos a la protección de los derechos y la calidad de vida de las personas mayores, ha dado como resultado que cada vez exista una mayor conciencia social hacia las necesidades de este colectivo.

La violencia se configura como un abuso de poder, de violación de los derechos fundamentales de las personas, es la expresión de la intolerancia de roles y estereotipos que justifican la inequidad. Afecta con mayor incidencia a mujeres, niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, por ser estos los segmentos poblacionales más vulnerables. Al instalarse en las familias, las destruye como espacios de fuente primaria de salud, seguridad y generador de hábitos y valores positivos en las

personas<sup>1</sup>. En este contexto, uno de los cambios demográficos importantes del milenio es el envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe en condiciones de pobreza y exclusión, hecho que constituye una amenaza para la dignidad y el ejercicio pleno de los derechos por parte de los adultos mayores. Los esfuerzos por brindar una respuesta social a esta problemática pasan por reconocer que nuestro sistema de seguridad social no brinda adecuada protección social y económica, y lo más grave aún es que la sociedad no mira hacia el futuro. La sensación es que nadie construye ni aporta socialmente para un envejecimiento con dignidad y calidad de vida a pesar que sabemos nos espera el estigma, la exclusión y la desvalorización.

El sentido de utilidad hace que mientras el adulto mayor pueda apoyar en el cuidado del hogar, reciba una pensión y realice pequeñas labores sea objeto de atención y de cierta protección. Sin embargo, cuando está enfermo y pierde autonomía se opta por el rechazo y el abandono considerándosele una pesada carga. Asistimos entonces a un escenario en el que es frecuente que la familia cercana manifiesta cansancio, agotamiento, desinterés, agresión y apropiación de los valores o rentas de la persona adulta mayor. Este a su vez se vuelve más dependiente, fácil

---

<sup>1</sup> Violencia Familiar en las Personas Adultas Mayores en el Perú: Aportes desde la casuística de los Centros Emergencia Mujer/ Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual: MIMDES 2005. 114 p

de influenciar por el temor a ser abandonado, se abandona a sí mismo, se deprime e incluso se vuelve hostil y agresivo<sup>2</sup>.

Es imprescindible partir por el reconocimiento y valoración de la dignidad del ser humano y promover que todas las instancias de la sociedad generen redes de seguridad en beneficio de los seres más desvalidos. La OMS ha señalado que el maltrato a las personas adultas mayores es una violación a los Derechos Humanos y una causa importante de lesiones, enfermedades, pérdida de productividad, aislamiento y desesperación, y que enfrentarlo requiere de un enfoque multisectorial y multidisciplinario<sup>3</sup>.

En el mundo actual hay una tendencia creciente a la violencia. Alrededor de un 8% de la población mayor de 65 años es maltratada en los Estados Unidos, sin embargo lo más escalofriante constituye el hecho de que más del 20% de los ancianos no sólo son maltratados en sus hogares, sino también en diversas instituciones nacionales destinadas a su cuidado y en centros donde laboran largas horas de trabajo<sup>4</sup>.

En América Latina, actualmente se observa una tendencia creciente a la violencia. Colombia, Brasil y Panamá son los que mayor índice registran. Anualmente reportan más de 102 mil casos de violencia extrema, de los cuales un 37.15% de los maltratados corresponde al grupo de adultos

---

<sup>2</sup> OPS. «El maltrato de las personas adultas mayores» (Capítulo 5<sup>R</sup> del Informe mundial sobre la violencia y la salud). Versión electrónica en <<http://xxx.paho.org/Spanish/AM/PUB/Viole>>.

<sup>3</sup>OMS-INPEA. *Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato a las Personas Mayores* 2002.

<http://xxx.xho.int/hpr/ageing/TorontoDeclarationSpanish.pdf>  
<sup>4</sup>(<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSIS+2013+7-+violencia+intrafamiliar.pdf/dd93eb8c-4f9a-41f0-96d7-4970c3c4ec74>)

mayores. Por otro lado, en Argentina y Chile el fenómeno de violencia dirigido al adulto mayor ha ido incrementando desde hace más de tres décadas y se prevé que para el 2019 más de 33.600 adultos mayores sufran algún tipo de violencia dentro del seno familiar<sup>5</sup>.

En el Perú, se ha recopilado información que muestra que 1,9% de la población adulta mayor sufre violencia por parte de la familia, que constituye 3,2% de los casos atendidos a nivel nacional, de los cuales 74,4% son mujeres y 25,6% varones. El maltrato psicológico en forma de insultos y/o humillaciones constituye la forma más frecuente, con 66,3%, rechazo 48,8%, amenazas de muerte 40%, maltrato físico 39%, abuso sexual 2%. Los hijos mayores son los agresores más frecuentes en 44,5%, el cónyuge 27,7% de veces y otros familiares en 12%<sup>6</sup>.

En el 2014, en los 226 centros emergencia mujer (CEM) que el ministerio tiene en todo el país se registraron 2.191 denuncias de violencia sobre adultos mayores. De ese total, el 27% (597) correspondió a violencia física (golpes), y el 71% (1.555) a violencia psicológica, es decir, a gritos, insultos, indiferencia, humillación, burlas, amenazas y rechazo. El 44% de la violencia psicológica fue ejercida por los hijos o las hijas, mientras que ambos causaron el 24% de los casos de violencia física<sup>7</sup>.

Ayacucho, no es ajeno a la situación de violencia que se describe y tiene vigencia crítica por ser como la zona más deprimida económicamente,

---

<sup>5</sup> Maltrato de las personas mayores Nota descriptiva nº 357. Diciembre de 2014

<sup>6</sup> La violencia en América Latina, Programa Permanente de Capacitación para la Atención Integral de la Víctimas de la Violencia (PPCAIVV.2011

<sup>7</sup> <http://elcomercio.pe/lima/ciudad/adulto-mayor-hijos-ejercen-44-violencia-psicologica-noticia-1819858>

donde la situación de abandono se produce cuando cualquier persona o institución no asume la responsabilidad que le corresponde en el cuidado de un adulto mayor, o que habiendo asumido su cuidado o custodia, lo desampara de manera voluntaria; en cuyos mecanismos intervienen elementos múltiples de: causalidad, proyección, intencionalidad, manifestación y efecto.

Que habiendo observado en la realización de las practicas del curso de geriatría y gerontología y en el viaje de estudio a la localidad de Chiara se evidencio que muchos adultos mayores son maltratados física y psicológicamente manifestando "...siento que soy un estorbo para mis hijos", "...mi nuera es una interesada quiere que me muera para quedarse con mis bienes", "...siento que mi hijo ya no me quiere porque ya no viene a visitarme", "...mi hijo no me da plata teniendo para comprarme mi coquita", "...me marginan mucho en mi hogar y me hacen dormir encima de pellejo de carnero", entre otras manifestaciones siendo un factor determinante para que ellos pierdan las ganas de vivir, culpabilidad, que se sienten como un estorbo para su familia, perder interés en las cosas que antes disfrutaba, etc. y que esto conlleva a que permanezcan en un estado de depresión.

En base a lo expuesto y para esclarecer las brechas sobre esta problemática se realizó la investigación titulada: **"FACTORES DEMOGRAFICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES ASOCIADOS AL MALTRATO DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE CHIARA - AYACUCHO 2015"**

El objetivo propuesto fue: Determinar los factores demográficos, económicos y sociales asociados al maltrato del adulto mayor del Distrito de Chiara - Ayacucho 2015. Siendo los objetivos específicos:

- Describir las características demográficas, económicas y sociales de los adultos mayores de la Asociación de adultos mayores del Distrito de Chiara.
- Identificar los diferentes tipos de maltrato reportado por los adultos mayores de la Asociación de adultos mayores del Distrito de Chiara.
- Identificar las características demográficas, económicas y sociales asociadas al maltrato de los adultos mayores de la Asociación de adultos mayores del Distrito de Chiara.

La hipótesis formulada fue: Existen factores demográficos, económicos y sociales asociados al maltrato en el adulto mayor del Distrito de Chira - Ayacucho 2015.

El tipo de investigación es aplicada, de enfoque cuantitativo no experimental; diseño transversal, correlacional. El área de estudio fue el Distrito de Chiara, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho. La población estuvo constituida por los adultos mayores de la Asociación de Adultos mayores de Chiara (59) y se entrevistó al 100% de la población. La técnica utilizada fue la guía de entrevista y como instrumento se utilizó el cuestionario que fue validado mediante una prueba piloto.

Los Resultados a los que se arribaron son los siguiente: Existe Maltrato

psicológico en el 79.7%, maltrato sexual en el 11.9%, maltrato financiero en el 91.5%, maltrato por negligencia o abandono en el 64.4% y maltrato societario en el 100% de los adulto mayores del distrito de Chiara, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho.

Se concluye que el maltrato de tipo psicológico en los adultos mayores del Distrito de Chiara está asociada ( $p < 0.05$ ) a la edad de los mismos. El maltrato sexual está asociada ( $p < 0.05$ ) al estado civil. El maltrato financiero está asociada ( $p < 0.05$ ) a la fuente de ingreso del adulto mayor y a la ayuda social que estos reciben. El maltrato por negligencia o abandono está asociada ( $p < 0.05$ ) a la dependencia económica de los mismos. El maltrato societario está presente en el día a día del adulto mayor de este distrito, vulnerando muchos de los derechos que como persona humana tiene.

El presente informe final de investigación consta de las siguientes partes: Introducción, revisión de la literatura, materiales y métodos, resultados, discusiones, conclusiones, recomendaciones, bibliografías y anexos correspondientes.

## **CAPITULO I**

### **REVISIÓN DE LA LITERATURA**

#### **2.1. ANTECEDENTES REFERENCIALES:**

Martínez, Cruz, Martínez Iglesias, González, Terry. En la investigación titulada "Conocimiento sobre el maltrato al adulto mayor por un grupo de ancianos del policlínico Bernardo Posse, Cuba - 2013"; teniendo los siguientes objetivos; valorar el conocimiento que posee un grupo de adultos mayores, correspondientes a tres consultorios médicos del Policlínico Bernardo Posse, sobre la violencia a que son sometidos. Llegaron a los siguientes resultados; los adultos mayores demostraron poseer un gran conocimiento sobre el maltrato a que son sometidos como son: negligencia emocional y maltrato financiero. Ellos manifestaron un escaso conocimiento acerca del maltrato social seguido por la negligencia física<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Martínez, Cruz, Martínez Iglesias, González, Terry. "Conocimiento sobre el maltrato al adulto mayor por un grupo de ancianos del policlínico Bernardo Posse, Cuba - 2013"

Sepúlveda, Arias, Cuervo, en la investigación titulada "Caracterización de los casos de maltrato en el adulto mayor denunciados en la comisaría primaria de familia en la localidad de Usaquén en el año 2007"; donde el objetivo fue el conocer las características socio demográfico, situación de salud y situación de violencia presentes en el adulto mayor maltratado; llegando a los siguientes resultados: Según el tipo de maltrato, se encuentra que 51 casos (35,17%) son de maltrato psicológico, 30 casos (20,69%) en los cuales presenta simultáneamente maltrato Físico y Psicológico, 28 casos (19,31%) presentan como única forma de maltrato el tipo físico. En los relatos de denuncia el maltrato psicológico se presenta en forma de gritos, malas palabras, amenazas, actitudes de rechazo y desprecio. Las formas de maltrato físico son reportadas como: patadas, contusiones y empujones. En 13 casos (8,97%) se evidencia maltrato económico, evidenciado en casos como en que el adulto mayor no recibe la remuneración de sus activos (arriendos y prestamos entre otros) necesarios para su sustento diario. En otros casos el adulto mayor tiene que cumplir con responsabilidades de manutención a nivel familiar de alimento, vestido, vivienda de sus hijos o nietos. Se presentan casos de negligencia y abandono hacia el adulto mayor por parte de sus familiares en 5 casos. (3,45%) Aunque se encontraba contemplado dentro del formato el ítem de maltrato sexual, no se presentó ningún caso de este tipo. Haciendo referencia al maltratador se encuentra

que en 60 casos (41,38%) el hijo(a) es el autor del maltrato, 50 casos (34,48%) donde el maltratador es el cónyuge, en 7 casos (4,83%) el maltratador es la nuera, en 4 casos (2,76%) es el nieto y en 24 (16,55%) casos quien maltrata es: hermanos, hijastra, sobrino/a, inquilina, ex cónyuge y yerno. Al comparar el género con los diferentes tipos de maltrato se evidencia mayor número de casos en las mujeres 110 casos (76%) que en los hombres 35 casos (24%). Para las mujeres se encuentran 42 casos (38%) de maltrato psicológico, 26 casos (24%) de maltrato físico-psicológico, 19 casos (17%) de maltrato físico, 8 casos (7%) de maltrato económico y 15 casos (14%) de otros tipos de maltrato. En relación con el género masculino, se encontraron 9 casos (26%) de maltrato psicológico, 4 casos (11%) de maltrato físico-psicológico, 9 casos (26%) de maltrato físico, 5 casos (14%) de maltrato económico y 8 casos (23%) de otros tipos de maltrato. En cuanto a la relación de Edad con los diferentes tipos de maltrato se evidencia mayor número de casos esta en las edades comprendidas entre 60-74 años. En relación al Estado Civil se encontró mayor número de casos en adultos mayores casados. Según la ocupación se encontró mayor número de casos de maltrato en los adultos mayores que se dedican a las labores del hogar, en cuanto al estrato socioeconómico hay mayor número de casos de maltrato en los adultos pertenecientes al estrato 3. El lugar de ocurrencia donde más se maltrata al adulto mayor es en el hogar, con un total de 139 casos (95%) y en 4 de los

casos (2,75%) el maltrato fue ocasionado en la vía pública. En cuanto a los antecedentes de maltrato (ocurrió antes), se encontró que en 28 casos (19,31%) los adultos mayores refieren haber sido agredidos anteriormente, en 13 de los casos (8,97%) se manifestaba no haber recibido agresión hasta ese momento y en 104 casos (71,72%) se presenta un sub-registro. De los 145 casos encontrados, 134 (92%) corresponden a consulta directa, es decir que el adulto mayor maltratado es quien hace la denuncia ante el Centro de Integración Social, en 10 casos (7%) se presenta la consulta indirecta, lo cual señala que esta denuncia es realizada por un tercero ya sea un pariente cercano, vecino u otro y en 1 caso (1%) la denuncia fue reportada del ICBF por maltrato tipo abandono; y las conclusiones son: Posterior al análisis y la interpretación de los resultados, se puede concluir que el tipo de maltrato que se presenta con mayor frecuencia en el adulto mayor es el maltrato psicológico, expresándose por medio de agresiones verbales, amenazas de abandono, amenazas de acusación, intimidación con gestos e infantilización. El maltrato al adulto mayor se presenta con mayor frecuencia hacia el género femenino, en el rango de 60 a 74 años. Los adultos mayores maltratados se encuentran dentro de los estratos socioeconómico medio y alto; con relación al nivel educativo se presenta en igual porcentaje tanto en nivel bajo (analfabeta) como alto (educación superior). El lugar de mayor ocurrencia de maltrato hacia el adulto mayor es el hogar. Este maltrato es generado por

miembros cercanos de la familia, principalmente por los hijos. En la historia de violencia (ocurrió antes) se encontró que en la mayoría de los casos los adultos mayores habían sido maltratados en ocasiones anteriores<sup>9</sup>.

Pérez realizó la investigación titulada "Violencia sobre el adulto mayor. Estrategia para reducir la victimización en el municipio de Ciego de Ávila". Cuba 2011; donde planteo los siguientes objetivos: Fundamentar teórica y doctrinalmente la necesidad de una estrategia de enfrentamiento a la victimización sobre los adultos mayores para reducir con su aplicación este fenómeno en el municipio de Ciego de Ávila. En dicha investigación llegó a los siguientes resultados; El 73,3 % (124 encuestados) identifican la violencia emocional o psicológica como la clasificación de la violencia que ocurre con mayor frecuencia contra los adultos mayores. En cuanto a las manifestaciones más comunes de la violencia social que suceden contra este grupo etareo en el área que atienden señalaron: los maltratos de palabra, gritos, calumnias, burlas, humillaciones, la falta de actividades recreativas que le impiden su realización personal, los escasos servicios de lavanderías y peluquerías que prioricen la atención al gerente; y las conclusiones son, la violencia posee un carácter sociocultural e histórico y consiste en el ejercicio del poder en la solución de conflictos interpersonales y en la configuración de determinadas

---

<sup>9</sup> Sepúlveda, Arias, Cuervo, "Caracterización de los casos de maltrato en el adulto mayor denunciados en la comisaría primaria de familia en la localidad de Usaqué en el año 2007"

relaciones sociales, mediante el empleo de la fuerza, la coacción o cualquier otro recurso, manifestándose tanto a nivel individual, grupal o social, a los efectos de nuestro modelo teórico de análisis estructuramos el fenómeno desde un criterio socio-ecológico destinado a organizar la violencia de acuerdo al ambiente o contexto espacial de ocurrencia, en función de lo cual reconocemos la existencia de tres tipos clasificatorios: la violencia social, la violencia comunitaria y la violencia intrafamiliar. El fenómeno de la violencia sobre el adulto mayor necesita ser enfrentado desde una visión multidisciplinaria que incluya, tanto, la regulación informal como la regulación formal. La victimización social ejercida contra los adultos mayores en el municipio de Ciego de Ávila es entendida como el conjunto de acciones violentas que se manifiestan de forma particularmente lesiva sobre los gerentes y posee un carácter multidimensional que incluye la dimensión política, económica, estructural, etc., dentro del territorio. Como factores asociados a la victimización social en el ámbito espacial investigado aparecen el acelerado proceso de envejecimiento, la desatención de los adultos mayores por parte de las nuevas generaciones y la incidencia de los elementos de vulnerabilidad o fragilidad que caracterizan a este grupo etareo. La victimización comunitaria contra los gerentes en el entorno investigado se define como la relación socio-comunitaria caracterizada por el uso de métodos innecesariamente agresivos en la solución de conflictos que incluyan a los adultos mayores, por la

inexistencia de servicios comunitarios imprescindibles para la población estudiada y por la prevalencia en la comunidad de estilos de vida marcados por la indiferencia, la rudeza y la coacción en contra de ellos. Este tipo de victimización en el área escogida se produce por el desconocimiento de las fases del envejecimiento, de sus características y sus limitaciones de todo tipo. Como impactos más significativos de la aplicación de la Estrategia para la reducción de la victimización de los adultos mayores en el territorio avileño se pudo constatar en la fase de evaluación de la misma, en la que se investigaron a 631 sujetos, que el 82,4 % de los encuestados han participado en actividades desarrolladas dentro de la estrategia, el 78,8 % de los investigados consideran que este instrumento incide en los puntos más vulnerables que afectan a este grupo victimal, el 81,7 % de los sujetos califica de bueno el sistema de divulgación sobre los mecanismos de denuncia frente a los actos de violencia y el 81,3 % de los individuos valoran de positivo el impacto que ha tenido la aplicación de la estrategia para disminuir la violencia contra este sector poblacional etario<sup>10</sup>.

Martina, Nolberto, Miljanovich, Bardales, Gálvez. Realizo en la investigación titulada "Violencia hacia el adulto mayor: Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima-Perú, 2009"; donde planteo el siguiente objetivo: Describir las características socio demográficas de los adultos mayores víctimas

---

<sup>10</sup> Pérez realizó la investigación titulada "Violencia sobre el adulto mayor. Estrategia para reducir la victimización en el municipio de Ciego de Ávila". Cuba 2011

de violencia y de sus agresores, así como los espacios contextuales en los que se realiza dicha violencia. En dicha investigación llegó a los siguientes resultados; Se estudiaron 118 casos de adultos mayores víctimas de violencia familiar (física, psicológica y sexual) cuya edad promedio fue de  $69.02 \pm 7.74$  años. El 87.29% (103) está constituido por mujeres, en un alto porcentaje sin instrucción y dependientes económicamente. Respecto al agresor; el 55.93% (66) son del sexo masculino, en su mayoría casados, en muchos casos porque se trata de la propia pareja. El hijo(a) es el principal agresor 52.54% (62); mientras la pareja lo es en un 24.58% (29). El 45.76% (54) no tienen trabajo remunerado y otros (as) son desempleados. El 98,31% de los casos de violencia se produce en casa de la víctima. La violencia psicológica es la más alta (77.12%) y en un segundo lugar se encuentra la violencia física sumada a la psicológica con un 16.10%<sup>11</sup>.

## **2.2. BASE TEORICA**

### **ADULTO MAYOR<sup>12</sup>**

Este es el término o nombre que reciben quienes pertenecen al grupo etareo que comprende personas que tienen más de 65 años de edad. Por lo general, se considera que los adultos mayores, sólo por haber alcanzado este rango de edad, son lo que se conocen como pertenecientes a la tercera edad, o ancianos.

---

<sup>11</sup> Martina, Nolberto, Miljanovich, Bardales, Gálvez. Realizo en la investigación titulada "Violencia hacia el adulto mayor: Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima-Perú, 2009"

<sup>12</sup> El maltrato a las personas mayores: bases teóricas para su estudio. Junta de Castilla y León. Consejería de Familia e igualdad de Oportunidades. Gerencia de Servicios Sociales. España 2008

El adulto mayor pasa por una etapa de la vida que se considera como la última, en la que los proyectos de vida ya se han consumado, siendo posible poder disfrutar de lo que queda de vida con mayor tranquilidad. Usualmente las personas de la tercera edad han dejado de trabajar, o bien son jubilados, por lo que su nivel de ingresos decrece en forma considerable, lo que junto con los problemas de salud asociados a la edad pueden traer consecuencias en todos los ámbitos de su vida. Esta situación hace que las personas de la tercera edad muchas veces sean consideradas como un estorbo para sus familias, por lo que un problema creciente en la sociedad actual es el abandono. Otra opción muchas veces tomada consiste en los asilos que se especializan en sus cuidados (de todas maneras hay que considerar que en la actualidad los asilos o casas de reposo para el adulto mayor se han sofisticado crecientemente debido a la demanda del mercado, y los más sofisticados de entre estos establecimientos cuentan con comodidades y cuidados envidiables como spas, gimnasios, televisores de plasma y otros, aunque por supuesto los servicios van en relación directa con su precio, que puede llegar a ser considerable). Como vemos, se trata de un grupo de personas que son fuertemente discriminados, ya que se comete el error de considerarlos como inoperantes o incapaces, enfermos o simplemente viejos que no pueden cumplir con las tareas más básicas. Debido a lo anterior, los gobiernos y los municipios se han

ocupado de crear políticas y centros especializados que se preocupan en forma especial de los adultos mayores, otorgándoles beneficios especiales en relación a los servicios sociales y de salud, contando además con actividades especiales creadas especialmente para mantener a esta población activa y partícipe de la sociedad. La anterior concepción de la tercera edad en la mayoría de los casos se encuentra bastante alejada de la realidad que estas personas viven. Muchas veces siguen siendo personas perfectamente sanas y activas, llenas de vitalidad que disfrutan de la tranquilidad de haber cumplido con todos sus proyectos de vida, pudiendo disfrutar de la familia, los nietos y los triunfos acumulados durante la vida.

### **MALTRATO DEL ADULTO MAYOR<sup>12</sup>**

En 1985, el Congreso de los Estados Unidos, definió técnicamente el maltrato al adulto mayor, como: "El deseo de infligir daño, confinamiento injustificado, intimidatorio o castigo cruel, que origina daño físico, dolor o angustia, también privación de los cuidados generales, de la nutrición o servicios necesarios al adulto mayor". En 1987, la Asociación Médica Americana definió el abuso al adulto mayor como: "Todo aquel acto u omisión, con resultados de daño o amenaza de daño contra la salud o el bienestar de un adulto mayor". La OMS la define como: "El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o hecho efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga mucha probabilidad de causar lesiones, muerte, daño psicológico o

privaciones". Es cualquier conducta en una relación de confianza que daña a una persona mayor. Los que se encuentran en situaciones de riesgo es cualquier persona mayor puede ser víctima de maltrato, no importa el nivel económico o de educación ni la procedencia étnica de quien lo ejerce o lo padece.

### **ABUSO O MALTRATO FÍSICO**

Se define como maltrato físico aquella agresión física intencionada que produce daños y en casos extremos la desfiguración o muerte, según la National Aging Resource Center on Elder Abuse (NARCEA). Es, por lo tanto, la imposición por la fuerza física y de manera intencionada de acciones con resultado de daño, dolor o deterioro físico. Este tipo de maltrato en el ámbito asistencial se traduce en dos manifestaciones:

**a) Lesiones agudas:** Son las más fácilmente identificables en el nivel sanitario.

Es la forma de maltrato con expresión clínica. Algunas características de las lesiones nos deberán hacer sospechar el origen de las mismas: bilateralidad y localización en cara, cuello, tórax con diferentes estadios de evolución de las lesiones. Suelen ser causa de algunos ingresos en los servicios de urgencias.

**b) Lesiones subclínicas:** Son aquellas quejas somáticas múltiples y quejas psicológicas repetidas. Estas quejas crónicas de mala salud, así como otros trastornos por somatización, son una posible consecuencia del maltrato mantenido.

## **ABUSO O MALTRATO PSICOLÓGICO, EMOCIONAL O PSICOAFFECTIVO**

No existe un consenso a la hora de enunciar este tipo de maltrato; hay quien utiliza el término de “maltrato psicológico-emocional”, “abuso psicológico”, “maltrato emocional” o “abandono”, o “maltrato psicológico”, haciendo énfasis en lo emocional y psicoafectivo. La OMS entiende como maltrato psíquico o emocional el hecho de infligir sufrimiento psíquico.

Las investigaciones sobre el tema señalan que el maltrato psicológico es uno de los más frecuentes, aunque no se ponen de acuerdo en su diagnóstico. Para Johnson (1986) el abuso psicológico provoca en la persona mayor un sentimiento de angustia. Así pues, entendemos por **maltrato psicológico** las conductas que producen daño psicológico, como manipulación, intimidación, amenazas, humillaciones, chantaje afectivo, desprecio o privación del poder de decisión. El maltrato psicológico, en definitiva, provoca mayor aspectos negativos para la competencia social, emocional o cognitiva. El maltrato emocional se caracteriza por la negación de afecto, aislamiento e incomunicación.

Para Valentino y Cash<sup>13</sup> (1986) el aspecto central se encuentra en el abuso como comportamiento del cuidador hacia la persona mayor de la que se ocupa. La conducta puede revelar un acto de comisión

---

<sup>13</sup> Muñoz Tortosa, 2004, O.C., p. 18.

(abuso) u omisión (negligencia) que afecta al área física o mental del anciano.

Uno de los problemas con los que se enfrenta el maltrato psicológico es su dificultad para cuantificarlo y la mayor versatilidad del maltratador en cuanto a su relación con el mayor. Así, en determinados momentos puede ser cariñoso y emotivo y al poco rato brusco o malvado, o realizar amenazas o aterrorizarle.

En este sentido están los trabajos de Walker<sup>14</sup> (1984), quien afirma que en ocasiones el maltrato psicológico puede ser vivido con mayor angustia mental y malestar que el físico. Se manifiesta también en forma de insultos, agravios que de una u otra manera, subestiman al anciano. Pero cualquiera sea la causa del maltrato Psicológico, sabemos que puede generar en él problemas tan serios como depresión y aislamiento, llegando a algunos extremos hasta el suicidio.

Para poder diagnosticar este tipo de maltrato es muy importante conocer el tipo de relación existente, el grado de dependencia, las características físicas y psicológicas de cada uno, el entorno en el que viven, el nivel de estrés, la problemática familiar o laboral entre la persona mayor y su cuidador/a. Hay quien señala el maltrato psicológico como aquel que se da en la comunicación entre el cuidador y la persona mayor.

---

<sup>14</sup> Citado por J. Muñoz Tortosa, 2004

Algunos autores dentro del maltrato psicológico establecen ciertos subtipos, como:

- **Rechazo/degradación:** Se da cuando se niega la ayuda al mayor, no se hacen caso a sus peticiones de ayuda, cuando se muestra una actitud de desprecio o humillación.
- **Terror:** se produce utilizando amenazas si no hace lo que se le manda, cuando se le pide hacer algo imposible de acuerdo a su edad y estado, o cuando la amenaza se dirige hacia alguien querido.
- **Aislamiento:** cuando se le ignora aunque esté presente y no se le consulta nada sobre su vida y entorno. Los grupos de mayores (OMS, 2003)<sup>15</sup> han considerado como maltrato emocional y verbal aquel que discrimina a los mayores por su edad, los insultos, el usar con ellos palabras hirientes, denigrarlos, intimidarlos, formular acusaciones falsas sobre ellos, causarles dolor psíquico y sufrimiento.

### **ABUSO ECONÓMICO O FINANCIERO**

El maltrato económico se puede definir como la “utilización abusiva o ilegal de los bienes e inmuebles propiedad de la persona mayor”<sup>16</sup>; o como “el uso ilegal o indebido de propiedades o posesiones”. Incluye algunos comportamientos tales como falsificaciones de la firma, malversación de fondos, modificaciones forzadas de testamento u

---

<sup>15</sup> Organización Mundial de la Salud (2003): Informe mundial sobre la violencia y la salud, Organización Mundial de la Salud, Washington, capítulo 5.

<sup>16</sup> M. Tabuena Lafarga, Maltratos y vejez: un enfoque integral, VI Congreso de EUTS, Zaragoza, 2006.

otro documento jurídico; los engaños y fraudes; los robos cometidos por personas de confianza, y asimismo los acuerdos poco equitativos respecto a la transmisión de bienes”. Por lo tanto, se habla de abuso económico cuando se produce la utilización inadecuada, por parte de terceros y sin el consentimiento del mayor (o mediante consentimiento viciado) de los fondos, pensiones, propiedades y/o bienes de la persona mayor, no en beneficio del mayor sino en beneficio de un/os tercero/s.

Algunos autores, al analizar este tipo de abuso o maltrato, hablan de “**influencia indebida**” cuando existe una relación de poder, en la que la persona mayor delega en un tercero para que actúe en su nombre, pese a la evidencia del perjuicio que dicha delegación le va a suponer, o cuando la persona mayor actuaría de una forma diferente de no existir esa presión o influencia externa. El Dr. Bennet Blum elabora un modelo IDEAL para explicar la dinámica en la que se produce esta relación frente a la influencia indebida, señalando como factores de riesgo para ser víctima de un maltrato económico:

- El **aislamiento** (físico o por razones médicas) para tener una información suficiente para tomar una decisión.
- La **dependencia** (física, emocional o de información), que impide a la persona mayor percibir lo que está ocurriendo y sus consecuencias.
- El **sometimiento** del mayor a lo que proponga el “agresor”, consintiendo de forma no libre.

- **La pérdida.** Para otros autores, el abuso económico entra dentro de la categoría de “**violación de derechos**”, en la medida en que se actúa en contra de la libertad personal, yendo directamente a la explotación del anciano en sus recursos materiales y financieros.

Indirectamente podría entrar dentro de este concepto de abuso económico situaciones tales como:

- Obligar a la persona mayor a realizar tareas que suponen una explotación personal, tales como: tareas de limpieza, ayuda en tareas de cocina, lavandería, cuidado a personas más dependientes, con el consiguiente castigo “moral” (no hablar, malhumor, desprecio, castigo en comida...). Esta situación que se puede dar en el entorno familiar es relativamente frecuente en el **entorno institucional**, generalmente privado, justificado casi siempre como situación que ayuda a mantener activas a las personas mayores, fomentar el voluntariado, amortizar el coste de la plaza residencial para no incrementar las aportaciones individuales...
- En el **ámbito familiar**, esta situación de abuso suele darse cuando se le asignan determinadas tareas domésticas a la persona mayor, con intenciones similares (mantenerlas activas), sin tener en cuenta los límites de edad, cansancio, deterioro, enfermedad, etc., o cuando se les asignan determinadas responsabilidades domésticas, como

consecuencia de la situación económica y laboral de los hijos con los que vive o se relaciona. Entrarían en este comportamiento: hacer la compra, atender a los niños menores, llevar y recoger a los niños del colegio, atender la cocina y la limpieza de la casa, etc. Es frecuente que estas situaciones se realicen sin una valoración previa, sin un acuerdo entre las partes y sin tener claro los límites del trabajo que realizar.

### **ABUSO SEXUAL**

Es el desarrollo de cualquier contacto íntimo o actividad de tipo sexual sin el consentimiento de la otra persona (Wolf, 1998).

Los principales signos de abuso sexual son:

- Heridas alrededor de pechos y zona genital.
- Inexplicables enfermedades venéreas o infecciones genitales.
- Inexplicables derrames de sangre vaginales o anales.
- Ropa interior rasgada, manchada o ensangrentada.
- Informe de un asalto sexual o violación de una persona mayor.

El maltrato sexual puede ir desde el exhibicionismo hasta la agresión sexual física pasando por caricias. Se puede incluir tanto comportamientos (gestos, insinuaciones, exhibicionismo, etc.) como el contacto sexual de cualquier tipo, intentado o consumado, no consentido o con personas incapaces de dar consentimiento.

## **NEGLIGENCIA, ABANDONO Y OMISIÓN DE CUIDADOS**

La negligencia es la suspensión reiterada (intencionada o no) de alguna ayuda/cuidado que la persona vulnerable necesite para el desarrollo cotidiano. Se incluye en este tipo una mala provisión de cuidados médicos, o cuidados físicos necesarios para proporcionar unos niveles de salud y sociales adecuados para las necesidades de esa persona. El abandono también se suele integrar en este tipo de abuso.

Los principales signos de negligencia y abandono son:

- Deshidratación, desnutrición, mala higiene personal.
- Problemas de salud no atendidos o no tratados.
- Malas condiciones de la vivienda (falta de agua corriente, calefacción...).
- Condiciones de la vivienda insalubres (olores fecales, suciedad, camas manchadas, ropa inadecuada).
- Abandono de un mayor en un hospital, residencia o institución.
- Abandono de un mayor en centros comerciales o localidades distintas a la de residencia.
- Denuncia de un mayor declarando haber sido abandonado.
- Descompensación por deficiente control en la prescripción de medicamentos.

- Úlceras por presión por no efectuar los cambios posturales necesarios. Úlceras y otras lesiones por cambio insuficiente de pañales.
- Estados confusionales motivados por deficiente valoración y seguimiento del anciano.

Cuando el cuidador no proporciona los cuidados necesarios o básicos al paciente, hablamos de negligencia. Puede ser **activa** o fallo premeditado y **pasiva**, en la que el fallo no es premeditado y suele deberse a cuidadores poco informados o poco diestros.

El abandono supone la deserción por un individuo que ha asumido el papel de cuidador o por la persona que tiene la custodia física. Algunos autores incluyen este tipo de maltrato dentro de la categoría de negligencia (Bass et al., 2001; Brandl y Horan, 2002), mientras que otros se refieren al abandono como categoría independiente (Lafata y Helfrich, 2001).

#### **MALTRATO ESTRUCTURAL/SOCIETARIO.**

Aquel que ocurre desde y en las estructuras de la sociedad mediante normas legales, sociales, culturales, económicas que actúan como trasfondo de todas las otras formas de maltrato existente. Incluye la falta de políticas y recursos sociales y de salud, mal ejercicio e incumplimiento de las leyes existente, de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalorizan la imagen de la persona mayor, que resultan en perjuicio de su persona y no permiten la satisfacción de sus necesidades y el desarrollo de

sus potencialidades, expresadas socialmente como discriminación, marginalidad y exclusión social.

Un estudio realizado en Cuba por Esveldo Rodríguez Miranda en el 2006, reportó que los adultos mayores son maltratados societariamente el 100% de los encuestados; este es un valor alarmante, en el que se coloca en un escenario expectante, puesto que son expresiones de las formas de políticas y de los sistemas sociales que cada país vive.

## **CAPITULO II**

### **DISEÑO DE INVESTIGACION**

#### **3.1 ENFOQUE DE ESTUDIO**

Es un estudio con un enfoque cuantitativo no experimental.

#### **3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación es aplicada.

#### **3.3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

El estudio es de corte transversal, correlacional, descriptivo.

#### **3.4 AREA DE ESTUDIO**

Distrito de Chiara, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.

#### **3.5 POBLACIÓN**

La población estuvo constituida por los adultos mayores de la Asociación de Adultos mayores de Chiara

#### **3.6 MUESTRA:**

Fue constituida por el 100% de los adultos mayores de la mencionada asociación.

### **3.7 TECNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS**

La técnica utilizada fue la guía de entrevista y como instrumento se utilizó el cuestionario.

### **3.8 CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO**

La confiabilidad del instrumento se realizó mediante una prueba piloto.

### **3.9 PLAN DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Previa coordinación con el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud se solicitó autorización a las autoridades del distrito de Chiara y se accedió a la Asociación de Adultos Mayores de dicho distrito; a quienes se entrevistó utilizando el instrumento de recolección de datos.

### **3.10 PLAN DE PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS**

Los datos fueron procesados de manera informática, empleando el paquete estadístico SPSS STATICS versión 20.0. Los resultados son presentados en tablas de doble entrada; finalmente se relacionaron las variables a nivel descriptivo e inferencial empleándose la prueba estadística de Chi Cuadrado de Pearson al 95% de confianza.

**CAPITULO III**  
**RESULTADOS**

**TABLA N° 01. MALTRATO PSICOLOGICO SEGÚN CARACTERISTICA  
DEMOGRAFICA (EDAD) DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE  
CHIARA. AYACUCHO 2015**

EDAD	MALTRATO PSICOLOGICO				TOTAL	
	SI		NO		N°	%
	N°	%	N°	%		
<b>60-70</b>	19	32.2	10	16.9	<b>29</b>	<b>49.2</b>
<b>71 a mas</b>	28	47.5	2	3.3	<b>30</b>	<b>50.8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>79.7</b>	<b>12</b>	<b>20.3</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado en los adultos mayores del Distrito de Chiara.

	<b>Valor</b>	<b>gl</b>	<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	7,042 <sup>a</sup>	1	.008

En la tabla N° 01 se aprecia que del 100% de adultos mayores del Distrito de Chiara entrevistados, el 47.5% tiene más de 71 años y recibió maltrato psicológico, seguido de los adultos mayores de 60 a 70 años en 32.2%.

La prueba estadística de chi cuadrada nos muestra que existe asociación entre el maltrato psicológico y la edad de los adultos mayores del Distrito de Chiara; siendo el valor de  $p < 0.05$ .

**TABLA N° 02. MALTRATO SEXUAL SEGÚN CARACTERÍSTICA  
DEMOGRÁFICA (ESTADO CIVIL) DEL ADULTO MAYOR DEL  
DISTRITO DE CHIARA. AYACUCHO 2015**

ESTADO CIVIL	MALTRATO SEXUAL				TOTAL	
	SI		NO		N°	%
	N°	%	N°	%		
Soltero	1	1.7	0	0	1	1.7
Casado	2	3.4	12	20.3	14	23.7
Viuda	4	6.8	35	59.3	39	66.1
Divorciado	0	0	5	8.5	5	8.5
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>11.9</b>	<b>52</b>	<b>88.1</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado en los adultos mayores del Distrito de Chiara.

	<b>Valor</b>	<b>gl</b>	<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	8.277 <sup>a</sup>	3	.041

En la tabla N° 02 se observa que del 100% de adultos mayores del Distrito de Chiara entrevistados, el 6.8% tiene estado civil viuda y recibió maltrato sexual, seguido de los adultos mayores casadas en 3.4%.

La prueba estadística de chi cuadrada nos muestra que existe asociación entre el maltrato sexual y el estado civil de los adultos mayores del Distrito de Chiara; siendo el valor de  $p < 0.05$ .

**TABLA N° 03. MALTRATO FINANCIERO SEGÚN CARACTERÍSTICA ECONÓMICA (FUENTE DE INGRESO) DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE CHIARA. AYACUCHO 2015**

FUENTE DE INGRESO	MALTRATO FINANCIERO				TOTAL	
	SI		NO		N°	%
	N°	%	N°	%		
Pensión 65	54	91.5	4	6.8	29	98.3
Jubilación	0	-	1	1.7	30	1.7
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>91.5</b>	<b>5</b>	<b>8.5</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado en los adultos mayores del Distrito de Chiara.

	<b>Valor</b>	<b>gl</b>	<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	10.986 <sup>a</sup>	1	.001

En la tabla N° 03 se observa que del 100% de adultos mayores del Distrito de Chiara entrevistados, el 91.5% tiene como fuente de ingreso Pensión 65 y recibió maltrato financiero.

La prueba estadística de chi cuadrada nos muestra que existe asociación entre el maltrato financiero y la fuente de ingreso de los adultos mayores del Distrito de Chiara; siendo el valor de  $p < 0.05$ .

**TABLA N° 04. MALTRATO POR NEGLIGENCIA (ABANDONO) SEGÚN CARACTERISTICA ECONÓMICA (INGRESO ECONOMICO) DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE CHIARA. AYACUCHO 2015**

INGRESO ECONOMICO	MALTRATO POR NEGLIGENCIA (ABANDONO)				TOTAL	
	SI		NO		N°	%
	N°	%	N°	%		
SI	15	25.4	18	30.5	33	55.9
NO	23	39.0	3	5.1	26	44.1
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>64.4</b>	<b>21</b>	<b>35.6</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado en los adultos mayores del Distrito de Chiara.

	<b>Valor</b>	<b>gl</b>	<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	11.733 <sup>a</sup>	1	.001

En la tabla N° 04 se observa que del 100% de adultos mayores del Distrito de Chiara entrevistados, el 39% refiere no tener ingreso económico y tiene maltrato por negligencia (abandono), seguido de los adultos mayores con ingreso económico en 25.4%.

La prueba estadística de chi cuadrada nos muestra que existe asociación entre el maltrato por negligencia (abandono) y el ingreso económico de los adultos mayores del Distrito de Chiara; siendo el valor de  $p < 0.05$ .

**TABLA N° 05. MALTRATO FINANCIERO SEGÚN CARACTERÍSTICA SOCIAL (AYUDA SOCIAL) EN EL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE CHIARA. AYACUCHO 2015**

AYUDA SOCIAL	MALTRATO FINANCIERO				TOTAL	
	SI		NO		N°	%
	N°	%	N°	%		
<b>Pensión 65</b>	51	86.4	3	5.1	<b>33</b>	<b>91.5</b>
<b>Pensión 65 y Familia</b>	3	5.1	2	3.4	<b>26</b>	<b>8.5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>91.5</b>	<b>5</b>	<b>8.5</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado en los adultos mayores del Distrito de Chiara.

	<b>Valor</b>	<b>gl</b>	<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	7,000 <sup>a</sup>	1	.008

En la tabla N° 05 se observa que del 100% de adultos mayores del Distrito de Chiara entrevistados, el 86.4% refiere recibir ayuda social por parte del estado (Pensión 65) y recibe maltrato financiero, seguido de los adultos mayores con ayuda del estado (Pensión 65) y familiar en 5.1%.

La prueba estadística de chi cuadrada nos muestra que existe asociación entre el maltrato por financiero y la ayuda social en los adultos mayores del Distrito de Chiara; siendo el valor de  $p < 0.05$ .

**TABLA N° 06. MALTRATO SOCIETARIO SEGÚN CARACTERISTICAS  
DEMOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL ADULTO MAYOR  
DEL DISTRITO DE CHIARA. AYACUCHO 2015**

CARACTERISTICAS	MALTRATO SOCIETARIO	
	N°	%
<b>EDAD</b>		
60-70	29	49.2
71 a mas	30	50.8
<b>SEXO</b>		
Femenino	37	62.7
Masculino	22	37.3
<b>ESTADO CIVIL</b>		
Soltero	1	1.7
Casado	14	23.7
Viudo	39	66.1
Divorciado	5	8.5
<b>ESCOLARIDAD</b>		
Primaria	22	37.3
Secundaria	1	1.7
Sin instrucción	36	61.0
<b>FUENTE DE INGRESO</b>		
Pensión 65	58	98.3
Jubilación	1	1.7
<b>INGRESO ECONOMICO</b>		
Si	33	55.9
No	26	44.1
<b>AYUDA SOCIAL</b>		
Pensión 65	54	91.5
Familia	5	8.5
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado en los adultos mayores del Distrito de Chiara.

El maltrato societario prevaleció en todos los adultos mayores según edad; fueron del sexo femenino 62.7%; de estado civil viudas el 66.1%; sin instrucción con el 61%; pertenecientes a Pensión 65 en 98.3%, dependientes económicamente 55.9% y con ayuda social en 91,5%.

## **CAPITULO IV**

### **DISCUSION**

Según la Organización Mundial de la Salud, OMS, el maltrato al adulto mayor es un acto único o repetido de una persona que causa daño o sufrimiento a otra de edad avanzada y con la que tiene relación directa. Es un importante problema de salud pública y social que sigue siendo subestimado y desatendido en todo el mundo. Por su condición de dependencia, el adulto mayor suele ser maltratado de forma física, psíquica, emocional, sexual y económica. La negligencia, sea esta intencional o no, también suele ser una causa.

El envejecimiento acelerado de la población y el maltrato específico en adultos mayores; como problemas sanitarios de carácter relevantes; son los más grandes retos y desafíos que tiene que lidiar la sociedad en general, puesto que este escenario demandará de un cambio radical en las políticas de salud, social, y económicas a escala mundial, ya que se necesitará interactuar en los distintos sectores: a nivel gubernamental, interdisciplinario e intrafamiliar, y poder

afrontar las exigencias que impone el envejecimiento.

En nuestro país el envejecimiento de población, nos plantea muchas interrogantes basadas en tres líneas de pensamiento como: el cumplimiento del marco jurídico existente; que los servicios de salud respondan y que el recurso humano esté preparado para brindar una atención integral e integrada, con la participación de todos los sectores; tomando como eje transversal la promoción y prevención en salud; no dejando de lado, a la familia, puesto que ella, es en donde el adulto mayor encuentra un gran soporte y seguridad, mirándolo desde el punto de vista social, económico y sanitario.

Con respecto a la tabla N° 01 se identifica que existe maltrato psicológico en la población de adultos mayores, con mayor incidencia en aquellos mayores de 71 años (47.5%).

Martina y col (2009) en el estudio: "Violencia hacia el adulto mayor: Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima-Perú, 2009"<sup>17</sup>; determinó que la violencia psicológica (77.12%) es la que más reportan los adultos mayores, seguido de la violencia física y psicológica (16.1%). En relación a la forma de violencia psicológica reportada, los insultos alcanzan el 33.4%, la desvalorización y humillación 23.6% y el rechazo con un 10.5%; no menos importante es la amenaza de daño, muerte 5.9%. Respecto al tipo de violencia, los adultos mayores agredidos hombres y mujeres refieren ser víctimas de violencia psicológica más que física; más en los adultos mayores de 60 a

---

<sup>17</sup> Martina y col. "Violencia hacia el adulto mayor: Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social". Revista Epidemiológica Peruana. Lima-Perú, 2009

69 años; y, en aquellos que viven con su pareja.

Héctor M. Rivera de Chile<sup>18</sup>; encontró el 37% de maltrato por negligencia y psicológico. Flores B<sup>19</sup>. Identificó maltrato por negligencia o abandono en el 71,1% de adultos mayores; maltrato psicológico en el 53,10%; financiero en el 45,5%; societario en el 25,1%; físico en 12,8% y sexual en 1,9% de adultos mayores evaluados.

El causar daño intencionado, angustia o estrés mediante actos verbales o no verbales, como por ejemplo: amenazas, insultos, intimidaciones, humillaciones, tratar y hablarle al anciano como un niño (infantilismo), aislamiento de la familia, entorno, amigos y de sus actividades, habilidad; someterle a "tratamiento de silencio", (no considerar sus opiniones, silencios prolongados), son considerados como maltrato psicológico; aspecto que no es entendido ni internalizado por la familia y/o cuidadores.

Nuestro estudio concuerda con los hallazgos previamente presentados; asimismo la prueba estadística de chi cuadrada nos sugiere que existe asociación ( $p < 0.05$ ) entre el maltrato psicológico y la edad; es decir a mayor edad mayor posibilidad de maltrato psicológico. Por lo que se concluye que existe maltrato de tipo psicológico en los adultos mayores del Distrito de Chiara y está asociada a la edad.

---

<sup>18</sup> Rivera Castro Héctor M., "Maltrato en el adulto mayor, Tesis: Estudio explorativo y una propuesta de intervención desde la perspectiva del trabajo social", Universidad de Valparaíso, Chile, Enero, 2010

<sup>19</sup> Flores Benalcázar. "Prevalencia y factores asociados a maltrato en adultos mayores de la parroquia Yanuncay de la ciudad de Cuenca, 2009".

Con respecto a la tabla N° 02, respecto al estado civil y maltrato sexual se identificó que existe el maltrato sexual, con mayor incidencia en las mujeres viudas (6.8%), seguida de las casada (3.4%) y solteras (1.7%).

Rivera <sup>18</sup> presento que el 8,3% de adultos mayores estudiados refirieron que en algún momento habían sido violentados sexualmente por sus cuidadores.

Con respecto a nuestro estudio la población de adultos mayores interrogados, refirieron ciertos tocamientos en el momento de ayudarlas a cambiarse las ropas; las mujeres casadas refirieron que son sus parejas las que insinuaron tener relaciones sexuales.

Se identifica que el estado civil es una determinante que favorece el riesgo de maltrato sexual ya sea por parte de las parejas o cuidadores de los adultos mayores, siendo las viudas las personas más indefensas ante este grave riesgo.

Realizada la prueba estadística identificamos que hay asociación ( $p < 0.05$ ) entre el maltrato sexual y el estado civil de los adultos mayores del Distrito de Chiara; por lo que se concluye que los adultos mayores del Distrito en mención están en riesgo de sufrir maltrato sexual por parte de sus parejas o cuidadores.

El Maltrato Financiero Patrimonial es el uso ilegal o inapropiado de fondos, propiedades y otros recursos del adulto mayor, incluye el dinero, sin autorización o permiso, falsificación de firmas, donación u obligación de tutela o curatela. En el 2009; Estados Unidos presentó el

33,2%; y Chile el 29,2%<sup>20</sup>. En la tabla N° 03 podemos identificar que el 91.5% de los adultos mayores del Distrito de Chiara sufren de maltrato financiero.

Sepúlveda en un estudio realizado en una comunidad de Usaquén en el año 2009. Colombia; identificó que el 13 casos (8,97%) evidencia maltrato económico, evidenciado en casos como en que el adulto mayor no recibe la remuneración de sus activos (arriendos y prestamos entre otros) necesarios para su sustento diario. En otros casos el adulto mayor tiene que cumplir con responsabilidades de manutención a nivel familiar de alimento, vestido, vivienda de sus hijos o nietos<sup>21</sup>.

Nuestro estudio coincide con los hallazgos de los investigadores arriba mencionados; sin embargo es preocupante el alto porcentaje de maltrato identificado, cabe mencionar que el 61% de adultos mayores entrevistados no tienen grado de instrucción; por lo que los cuidadores y/o personas cercanas aprovechan esta condición para apoderarse de algún beneficio económico al cual accede el mencionado adulto mayor.

La prueba estadística de chi cuadrada identifica que existe asociación ( $p < 0.05$ ) entre el maltrato financiero y la fuente de ingreso del adulto mayor; por lo que se concluye que el adulto mayor que tiene alguna fuente de ingreso está expuesto al maltrato financiero.

Respecto a la tabla N° 04, se identifica que hay maltrato por negligencia en el 64.4% de adultos mayores del Distrito de Chiara, de los cuales el 39% no tienen dependencia económica.

---

<sup>20</sup> Esveldo Rodríguez Miranda. Maltrato a los ancianos, Habana, Cuba. 2009

<sup>21</sup> Sepúlveda y col. Caracterización de los casos de maltrato en el adulto mayor denunciados en la comisaría primaria de familia en la localidad de Usaquén en el año 2009. Colombia

En el estudio realizado por Arce, Salazar y Lizárraga; encontró en el 2009, que el mayor porcentaje de maltrato fue por negligencia o abandono el 54%; le sigue, el maltrato psicológico 39%; y finalmente, el maltrato físico 7%. En Valparaíso Chile se reportó en el 2010 que el maltrato más prevalente fue el psicológico 70,8%; por negligencia el 66,7% por maltrato financiero y el físico tienen el mismo porcentaje 29,2% y el sexual 8,3%<sup>17</sup>.

El Maltrato por negligencia es el rechazo, negativa o fallo para iniciar, continuar o completar cualquier parte de las obligaciones o deberes del adulto mayor, de forma voluntaria o involuntaria, incluye no aportar medidas económicas o cuidados básicos como la alimentación, hidratación, higiene personal, vestido, cobijo, medidas de confort, recreación, seguridad personal, la compra de la medicación, prótesis, lentes, audífonos, bastones, otros, incluidas en una responsabilidad implícita o acordada, la negligencia puede ser activa y pasiva. En Perú el maltrato por negligencia se da hasta el 54%; en Estados Unidos el 48,7%; y en Chile el 66,7%<sup>22</sup>

Al respecto nuestros hallazgos coinciden con los estudios previamente mostrados, muchos de los adultos mayores desconocen a este tipo de maltrato, así mismo la familia y los cuidadores refieren desconocer que exista un maltrato por negligencia o abandono; se piensa que el solo hecho de hacerle compañía momentáneamente significa no tener abandonado al adulto mayor. Los adultos mayores entrevistados refieren

---

<sup>22</sup> Barahona M. Lorenzo, Violencia en el adulto mayor, Perú, 2010, pdf

con frecuencia que carece de cuidados básicos para alimentación, medicación, lentes, aparatos para oír, dentaduras, bastones y otros; ellos mismos tienen que ver la forma de lograr acceder a dichos cuidados. La prueba estadística de chi cuadrada nos muestra que existe asociación ( $p < 0.05$ ) entre el maltrato por negligencia (abandono) y la dependencia económica; por lo que se concluye que los adultos mayores del Distrito de Chiara sufren del maltrato por negligencia o abandono y está asociada a la dependencia económica de los mismos.

La ayuda social no solamente está destinada a satisfacer las necesidades axiológicas; puesto que existe para cada necesidad un satisfactor; sino que el asunto de maltrato y la violencia en general; se fomenta en las relaciones sociales e intrafamiliares; las conductas trascienden de generación en generación, de cultura a otra cultura; de sector a otro sector; así como lo refiere Max Neef en las teorías del desarrollo.

En el estudio de Decampo Santaló de Cuba; refiere que las investigaciones al respecto encontraron; que las familias de los adultos mayores maltratados, tenían características psicosociales malas, a más de ello, el comportamiento de la cultura sanitaria también se la calificó como mala; estas situaciones son considerados como factores de riesgo; no solo para adultos mayores, sino para otros estratos sociales.<sup>23</sup>

En España; los programas de ayuda social existentes, tienen leyes

---

<sup>23</sup> Decampo Santaló, Barreto Lacaba Rita, Santana Serrano Caridad, Comportamiento de la violencia intrafamiliar en el adulto mayor, Rev. Archivo Médico de Camagüey, Vol. 13, N°6, Camagüey, Cuba, Diciembre, 2009

que se ven reflejados en el sistema de protección social, el de la seguridad, el trabajo, recaudaciones, subvenciones bonos entre otros (IMSERSO sesenta y más, septiembre 2006). En contraparte en nuestro medio el apoyo brindado actualmente por las acciones políticas culturales, económicas, servicios públicos, privados y otros organismos de correspondencia social; no garantiza la estabilidad, la sostenibilidad financiera, y el seguimiento de la problemática en este sector; por lo que se considera a esta situación como vulnerabilidad.

En la tabla 05 se puede apreciar lo comentado líneas arriba, se identifica que el 91.5% es maltratado financieramente a pesar que – o porque el adulto mayor recibe ayuda social por parte del estado (Pensión 65). El maltrato hacia este grupo poblacional es terrible; incluso a pesar del exiguo apoyo económico que recibe el adulto mayor tiene que sortear el riesgo de ser vulnerado económicamente.

La prueba estadística utilizada nos muestra que hay asociación ( $p < 0.05$ ) entre el maltrato financiero y la ayuda social que recibe el adulto mayor del distrito de Chiara; por lo que se concluye que la ayuda social que recibe el adulto mayor se convierte en un determinante de riesgo de maltrato financiero.

Finalmente existe el maltrato societarios que es aquel que ocurre desde y en las estructuras de la sociedad mediante normas legales, sociales, culturales, económicas que actúan como trasfondo de todas las otras formas de maltrato existente. Incluye la falta de políticas y recursos sociales y de salud, mal ejercicio e incumplimiento de las leyes

existente, de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalorizan la imagen de la persona mayor, que resultan en perjuicio de su persona y no permiten la satisfacción de sus necesidades y el desarrollo de sus potencialidades, expresadas socialmente como discriminación, marginalidad y exclusión social.

El estudio realizado en Cuba por Esveldo Rodríguez Miranda en el 2009, reportó que los adultos mayores son maltratados societariamente el 100% de los encuestados; este es un valor alarmante, en el que se coloca en un escenario expectante, puesto que son expresiones de las formas de políticas y de los sistemas sociales que cada país vive<sup>20</sup>.

Definitivamente esta experiencia social de Cuba se repite en nuestro estudio; el 100% de adultos mayores del distrito de Chiara viven diariamente el maltrato societario, sin importar la edad, sexo, estado civil, grado de escolaridad, pertenezca o no a Pensión 65, sea o no dependiente económicamente y reciba o no ayuda social. El adulto mayor del distrito de Chiara recibe muchas veces ofensas verbales por las personas, cuando está en la ciudad, las personas no le ayudan a pasar la calle, tiene que hacerlo por su propia cuenta; los beneficios sociales son limitados y condicionantes y no tiene seguro integral por no tener el DNI, entre otros que las normas imponen.

Se concluye que el maltrato societario está presente en el día a día del adulto mayor de este distrito, vulnerando muchos de los derechos que como persona humana tiene el adulto mayor.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES**

- Existe Maltrato psicológico en el 79.7%, maltrato sexual en el 11.9%, maltrato financiero en el 91.5%, maltrato por negligencia o abandono en el 64.4% y maltrato societario en el 100% de los adulto mayores del distrito de Chiara, Provincia de Huamanga. Ayacucho.
- El maltrato de tipo psicológico en los adultos mayores del Distrito de Chiara está asociada ( $p < 0.05$ ) a la edad de los mismos. El maltrato sexual está asociada ( $p < 0.05$ ) al estado civil. El maltrato financiero está asociada ( $p < 0.05$ ) a la fuente de ingreso del adulto mayor y a la ayuda social que estos reciben. El maltrato por negligencia o abandono está asociada ( $p < 0.05$ ) a la dependencia económica de los mismos.
- El maltrato societario está presente en el día a día del adulto mayor de este distrito, vulnerando muchos de los derechos que como persona humana tiene.

## **RECOMENDACIONES**

- Existe la necesidad de divulgación sobre el tema. Una persona puede estar preparado para envejecer, pero no tener conocimiento sobre lo que constituye maltrato para él como anciano o para los ancianos que cuidan. El desconocimiento puede ser un factor de riesgo importante para que los ancianos sufran maltratos de manera callada o silenciosa.
- Promover la generación de conocimiento sobre la importancia del cuidado y respeto del adulto mayor a nivel de los colegios (niños y adolescentes) y en el pre grado (jóvenes y adultos).
- Desarrollar estrategias de prevención y difusión a nivel profesional y en los servicios de salud.

## REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

1. Violencia Familiar en las Personas Adultas Mayores en el Perú: Aportes desde la casuística de los Centros Emergencia Mujer/ Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual: MIMDES 2005. 114 p
2. OPS. «El maltrato de las personas adultas mayores» (Capítulo 5<sup>R</sup> del Informe mundial sobre la violencia y la salud). Versión electrónica en <<http://xxx.paho.org/Spanish/AM/PUB/Viole>>
3. OMS-INPEA. Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato a las Personas Mayores 2002. <http://xxx.xho.int/hpr/ageing/TorontoDeclarationSpanish.pdf>
4. (<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSI+S+2013+7+-+violencia+intrafamiliar.pdf/dd93eb8c-4f9a-41f0-96d7-4970c3c4ec74>)
5. Maltrato de las personas mayores Nota descriptiva nº 357. Diciembre de 2014
6. La violencia en América Latina, Programa Permanente de Capacitación para la Atención Integral de la Víctimas de la Violencia (PPCAIVV.2011)
7. <http://elcomercio.pe/lima/ciudad/adulto-mayor-hijos-ejercen-44-violencia-psicologica-noticia-1819858>
8. Martínez, Cruz, Martínez Iglesias, González, Terry. “Conocimiento sobre el maltrato al adulto mayor por un grupo de ancianos del policlínico Bernardo Posse, Cuba - 2013”
9. Sepúlveda, Arias, Cuervo, “Caracterización de los casos de maltrato en el adulto mayor denunciados en la comisaría primaria de familia en la localidad de Usaquén en el año 2007”
10. Pérez realizó la investigación titulada “Violencia sobre el adulto mayor. Estrategia para reducir la victimización en el municipio de Ciego de Ávila”. Cuba 2011

11. Martina, Nolberto, Miljanovich, Bardales, Gálvez. Realizo en la investigación titulada "Violencia hacia el adulto mayor: Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima-Perú, 2009"
12. El maltrato a las personas mayores: bases teóricas para su estudio. Junta de Castilla y León. Consejería de Familia e igualdad de Oportunidades. Gerencia de Servicios Sociales. España 2008
13. Muñoz Tortosa, 2004, O.C., p. 18.
14. Citado por J. Muñoz Tortosa, 2004
15. Organización Mundial de la Salud (2003): Informe mundial sobre la violencia y la salud, Organización Mundial de la Salud, Washington, capítulo 5.
16. M. Tabuena Lafarga, Maltratos y vejez: un enfoque integral, VI Congreso de EUTS, Zaragoza, 2006.
17. Martina y col. "Violencia hacia el adulto mayor: Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social". Revista Epidemiológica Peruana. Lima-Perú, 2009
18. Rivera Castro Héctor M., "Maltrato en el adulto mayor, Tesis: Estudio explorativo y una propuesta de intervención desde la perspectiva del trabajo social", Universidad de Valparaíso, Chile, Enero, 2010
19. Flores Benalcázar. "Prevalencia y factores asociados a maltrato en adultos mayores de la parroquia Yanuncay de la ciudad de Cuenca, 2009".
20. Esvaldo Rodríguez Miranda. Maltrato a los ancianos, Habana, Cuba. 2009
21. Sepúlveda y col. Caracterización de los casos de maltrato en el adulto mayor denunciados en la comisaría primaria de familia en la localidad de Usaquén en el año 2009. Colombia
22. Barahona M. Lorenzo, Violencia en el adulto mayor, Perú, 2010, pdf
23. Decampo Santaló, Barreto Lacaba Rita, Santana Serrano Caridad, Comportamiento de la violencia intrafamiliar en el adulto mayor, Rev. Archivo Médico de Camagüey, Vol. 13, N°6, Camagüey, Cuba, Diciembre, 2009

# **ANEXOS**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA**  
**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

**ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA**

**TITULO: "FACTORES DEMOGRAFICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES  
ASOCIADOS AL MALTRATO DEL ADULTO MAYOR. AYACUCHO 2015"**

**CUESTIONARIO**

**INTRODUCCION**

Con el propósito de conocer si existe o no maltrato en el adulto mayor a continuación le mostramos algunas preguntas relacionadas con el maltrato, de las cuales usted podrá elegir libremente las respuestas que considere sean las correctas, puede marcar con una x y no tiene que escribir su nombre, recuerde que la verdad nos hace libres.

**I. DATOS GENERALES**

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: M ( ) F ( )

Estado civil:

Soltero ( ) Casado ( ) Viudo ( ) Divorciado ( ) Otro:

\_\_\_\_\_

**NIVEL DE ESCOLARIDAD:**

Primaria ( ) Secundaria ( ) Superior ( ) Sin instrucción ( )

**FUENTE DE INGRESO:**

Pensión 65 ( ) Jubilación ( ) otro ( )

**DEPENDENCIA ECONÓMICA:**

¿Usted tiene algún ingreso económico para cubrir las necesidades básicas?

Sí  No

Ocupación actual:

Agricultor, Obrero, Artesano ( )

Empleado público ( )

Empleado privado/independiente ( )

Desocupado ( )

Otros. \_\_\_\_\_

Estrato socioeconómico

Muy pobre < 350.00 ( ) Pobre ≥ 350.00 - < 750.00 ( )

No pobre ≤ 750.00 ( )

## TENENCIA DE LA CASA DONDE HABITA ACTUALMENTE.

¿A quién le pertenece la casa donde usted habita actualmente?

- a) ¿Es propia?       b) ¿Es de los hijos?       c) ¿Es arrendada?   
d) ¿Es prestada?       e) ¿Es de otros?

## II. TIPOS DE MALTRATO

**TIPOS DE MALTRATOS:** señale con una X en el recuadro.

**MALTRATO FÍSICO:** En alguna ocasión usted ha recibido....

- 1.- Puñetes ( )      2.- Patadas ( )      3.- Bofetadas ( )  
4.- Empujones ( )      5.- Zamarreos ( )      6.- Cachetadas ( )  
7.- ¿Le Inmovilizan ( )      8.- ¿Le han administrado la medicación o la comida a la fuerza? ( )      9.- ¿Otras formas? ( )

### MALTRATO PSICOLÓGICO:

1.- Humillaciones:

¿Le dicen a usted que es un viejo y que no sirve para nada u otras ofensas?

Sí       No

2.- Intimidaciones:

¿Usted se siente incómodo y obligado a responder algunas preguntas que le hacen las personas cercanas a usted?      Sí ( )      No ( )

3.- Infantilismo: ¿Cuándo le hablan lo hacen como si hablara un niño?

Sí ( )      No ( )

4.- Ridiculización: ¿En algunas ocasiones le han hecho pasar vergüenzas por las cosas que usted dice o hace?      Sí ( )      No ( )

5.- ¿Otras formas de maltrato?      Sí ( )      No ( )

### MALTRATO SEXUAL

a. ¿A usted le han insinuado tener sexo últimamente?      Sí ( )      No ( )

b. ¿Cuándo le cambian de ropa cree que le acarician su cuerpo?      Sí ( )      No ( )

c. ¿Alguna vez le han tocado sus genitales con malas intenciones?

Sí ( )      No ( )

d. ¿Han abusado de usted sexualmente?      Sí ( )      No ( )

### MALTRATO FINANCIERO O PATRIMONIAL

a. ¿Cree usted que su familia o alguna otra persona haya realizado algún trámite de sus propiedades o beneficios de forma ilegal o sin saberlo?

Sí ( )      No ( )

b. ¿Le han falsificado alguna vez su firma      Sí ( )      No ( )

c. ¿Han cobrado su jubilación o pensión u otros bienes sin comunicarle?      Sí ( )

No ( )

d. ¿El dinero de su jubilación u otros beneficios, es para los gastos de la casa o de la familia?      Sí ( )      No ( )

### MALTRATO SOCIETARIO Y ESTRUCTURAL

a) ¿Usted ha recibido ofensas verbales por las personas particulares?

- Sí ( )                      No ( )
- b) ¿Usted tiene dificultad para caminar?    Sí ( )                      No ( )
- c) ¿Cuándo está en la ciudad, las personas le ayudan a pasar la calle?  
 Sí ( )                      No ( )
- d) ¿Alguna vez le han visitado personas que trabajan en el Gobierno u otra institución para ofrecerle alguna ayuda económica o de otra naturaleza?  
 Sí ( )                      No ( )
- e) ¿Usted recibe beneficios sociales (beneficio de programa social)?  
 Sí ( )                      No ( )
- f) ¿Dónde se hace atender su Salud?:
- En consultorio privado ( )
  - En Centros de Salud del Estado? ( )                      -En Essalud?
  - En otros centros de atención médica? Cual \_\_\_\_\_
  - No se hace atender? Sí ( ) No ( ) ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**MALTRATO POR NEGLIGENCIA**

- 1.- ¿Usted carece de ayuda económica para sus necesidades? Sí \_\_\_ No \_\_\_
- 2.- ¿Usted carece de cuidados básicos para alimentación, medicación, lentes, aparatos para oír, dentaduras, bastones y otros? Sí \_\_\_ No \_\_\_
- 3.- ¿Le llevan al médico? Sí \_\_\_ No \_\_\_

**ABANDONO**

- 1.- ¿Usted vive solo? Sí \_\_\_ No \_\_\_
- 2.- ¿Ha sido usted dejado solo por largos períodos? Sí \_\_\_ No \_\_\_
- 3.- ¿Está su casa segura? Sí \_\_\_ No \_\_\_
- 4.- ¿Tiene falta de ayuda para cuidar de su persona cuando usted lo necesita?  
 Sí \_\_\_ No \_\_\_

**SE CONSIDERA VIOLENCIA CON SOLO MARCAR UN ÍTEM.**

AYUDA SOCIAL: ¿De parte de quién recibe ayuda usted?

- ¿Estado: Jubilación / Pensión 65? ( )                      ¿Alguna institución privada? ( )
- ¿Algún Familiar? ( )                      ¿Otros? ( )                      ¿Ninguno? ( )

Gracias

**Estructurado por:**

**Noa García, Lauro Edison**

**Palomino Huillca, José Carlos**



---

---

**“FACTORES DEMOGRÁFICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES  
ASOCIADOS AL MALTRATO DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO  
DE CHIARA - AYACUCHO 2015”**

**Lauro EDISSON NOA GARCÍA y José Carlos PALOMINO HUILLCA  
ENFERMERÍA - UNSCH**

**RESUMEN**

La presente investigación tuvo como objetivo: Determinar los factores demográficos, económicos y sociales asociados al maltrato del adulto mayor del Distrito de Chiara. Ayacucho 2015. Es una investigación con enfoque cuantitativo diseño descriptivo, correlacional y no experimental. La población estuvo conformada por todos los adultos mayores de la Asociación de Adultos mayores de Chiara. La técnica de recolección de datos fue la entrevista estructurada, los instrumentos fueron cuestionarios elaborados para identificar los tipos de maltratos existentes, previamente fueron validadas, La prueba estadística utilizada fue chi cuadrado de pearson. Los resultados determinaron que existe Maltrato psicológico en el 79.7%, maltrato sexual en el 11.9%, maltrato financiero en el 91.5%, maltrato por negligencia o abandono en el 64.4% y maltrato societario en el 100% de los adulto mayores del distrito de Chiara. Se concluye que factores demográficos (edad, estado civil), económicos (fuente de ingreso, ayuda social, dependencia económica) y sociales están asociados ( $p < 0.05$ ) al maltrato en el adulto mayor del Distrito de Chiara. Ayacucho 2015.

**Palabras claves:** Maltrato en el adulto mayor, adulto mayor

**SUMMARY**

**ABSTRACT**

The present research had as objective: to determine the demographic, economic and social factors associated with the abuse of the elderly in the District of Chiara. Ayacucho 2015. It is a quantitative approach research design descriptive, correlational and not experimental. The population was formed by all the elderly seniors Chiara's Association. The technique of data collection was the structured interview instruments were developed questionnaires to identify types of existing abuse they were previously validated, the statistical test used was Chi-square of pearson. The results determined that there is psychological abuse in the 79.7%, sexual abuse in 11.9%, financial abuse in the 91.5%, abuse by neglect or abandonment in the 64.4% and corporate mistreatment in 100% of the adult higher Chiara district. It is concluded that demographic factors (age, marital status), economic (source of income, social support, economic dependence) and social are associated ( $p < 0.05$ ) to abuse in the elderly in the District of Chiara. Ayacucho 2015.

**Key words:** Abuse in the elderly, adult

## INTRODUCCIÓN

El envejecimiento de la población, los cambios en los valores que ha experimentado la sociedad, los nuevos modelos de familia y el desarrollo de los recursos dirigidos a la protección de los derechos y la calidad de vida de las personas mayores, ha dado como resultado que cada vez exista una mayor conciencia social hacia las necesidades de este colectivo.

La violencia se configura como un abuso de poder, de violación de los derechos fundamentales de las personas, es la expresión de la intolerancia de roles y estereotipos que justifican la inequidad. Afecta con mayor incidencia a mujeres, niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, por ser estos los segmentos poblacionales más vulnerables. Al instalarse en las familias, las destruye como espacios de fuente primaria de salud, seguridad y generador de hábitos y valores positivos en las personas<sup>1</sup>. En este contexto, uno de los cambios demográficos importantes del milenio es el envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe en condiciones de pobreza y exclusión, hecho que constituye una amenaza para la dignidad y el ejercicio pleno de los derechos por parte de los adultos mayores. Los esfuerzos por brindar una respuesta social a esta problemática pasan por reconocer que nuestro sistema de seguridad social no brinda adecuada protección social y económica, y lo más grave aún es que la sociedad no mira hacia el futuro. La sensación es que nadie construye ni aporta socialmente para un envejecimiento con dignidad y calidad de vida a pesar que sabemos nos espera el estigma, la exclusión y la desvalorización.

El sentido de utilidad hace que mientras el adulto mayor pueda apoyar en el cuidado del hogar, reciba una pensión y realice pequeñas labores sea objeto de atención y de cierta protección. Sin embargo, cuando está enfermo y pierde autonomía se opta por el rechazo y el abandono considerándosele una pesada carga. Asistimos entonces a un escenario en el que es frecuente que la familia cercana manifiesta cansancio, agotamiento, desinterés, agresión y apropiación de los valores o rentas de la persona adulta mayor. Este a su vez se vuelve más dependiente, fácil de influenciar por el temor a ser abandonado, se abandona a sí mismo, se deprime e incluso se vuelve hostil y agresivo<sup>2</sup>.

Es imprescindible partir por el reconocimiento y valoración de la dignidad del ser humano y promover que todas las instancias de la sociedad generen redes de seguridad en beneficio de los seres más desvalidos. La OMS ha señalado que el maltrato a las personas adultas mayores es una violación a los Derechos Humanos y una causa importante de lesiones, enfermedades, pérdida de productividad, aislamiento y desesperación, y que enfrentarlo requiere de un enfoque multisectorial y multidisciplinario<sup>3</sup>.

En el mundo actual hay una tendencia creciente a la violencia. Alrededor de un 8% de la población mayor de 65 años es maltratada en los Estados Unidos, sin

embargo lo más escalofriante constituye el hecho de que más del 20% de los ancianos no sólo son maltratados en sus hogares, sino también en diversas instituciones nacionales destinadas a su cuidado y en centros donde laboran largas horas de trabajo<sup>4</sup>.

En América Latina, actualmente se observa una tendencia creciente a la violencia. Colombia, Brasil y Panamá son los que mayor índice registran. Anualmente reportan más de 102 mil casos de violencia extrema, de los cuales un 37.15% de los maltratados corresponde al grupo de adultos mayores. Por otro lado, en Argentina y Chile el fenómeno de violencia dirigido al adulto mayor ha ido incrementando desde hace más de tres décadas y se prevé que para el 2019 más de 33.600 adultos mayores sufran algún tipo de violencia dentro del seno familiar<sup>5</sup>.

En el Perú, se ha recopilado información que muestra que 1,9% de la población adulta mayor sufre violencia por parte de la familia, que constituye 3,2% de los casos atendidos a nivel nacional, de los cuales 74,4% son mujeres y 25,6% varones. El maltrato psicológico en forma de insultos y/o humillaciones constituye la forma más frecuente, con 66,3%, rechazo 48,8%, amenazas de muerte 40%, maltrato físico 39%, abuso sexual 2%. Los hijos mayores son los agresores más frecuentes en 44,5%, el cónyuge 27,7% de veces y otros familiares en 12%<sup>6</sup>.

En el 2014, en los 226 centros emergencia mujer (CEM) que el ministerio tiene en todo el país se registraron 2.191 denuncias de violencia sobre adultos mayores. De ese total, el 27% (597) correspondió a violencia física (golpes), y el 71% (1.555) a violencia psicológica, es decir, a gritos, insultos, indiferencia, humillación, burlas, amenazas y rechazo. El 44% de la violencia psicológica fue ejercida por los hijos o las hijas, mientras que ambos causaron el 24% de los casos de violencia física<sup>7</sup>.

Ayacucho, no es ajeno a la situación de violencia que se describe y tiene vigencia crítica por ser como la zona más deprimida económicamente, donde la situación de abandono se produce cuando cualquier persona o institución no asume la responsabilidad que le corresponde en el cuidado de un adulto mayor, o que habiendo asumido su cuidado o custodia, lo desampara de manera voluntaria; en cuyos mecanismos intervienen elementos múltiples de: causalidad, proyección, intencionalidad, manifestación y efecto.

Que habiendo observado en la realización de las prácticas del curso de geriatría y gerontología y en el viaje de estudio a la localidad de Chiara se evidenció que muchos adultos mayores son maltratados física y psicológicamente manifestando "...siento que soy un estorbo para mis hijos", "...mi nuera es una interesada quiere que me muera para quedarse con mis bienes", "...siento que mi hijo ya no me quiere porque ya no viene a visitarme", "...mi hijo no me da plata teniendo para comprarme mi coquita", "...me marginan mucho en mi hogar y me hacen dormir encima de pellejo de carnero", entre otras manifestaciones siendo un factor determinante para

<sup>1</sup> Violencia Familiar en las Personas Adultas Mayores en el Perú: Aportes desde la casuística de los Centros Emergencia Mujer/ Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual: MIMDES 2005. 114 p

<sup>2</sup> OPS. «El maltrato de las personas adultas mayores» (Capítulo 5<sup>R</sup> del Informe mundial sobre la violencia y la salud). Versión electrónica en <http://xxx.paho.org/Spanish/AM/PUB/Viole>.

<sup>3</sup> OMS-INPEA. *Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato a las Personas Mayores 2002*. <http://xxx.xho.int/hpr/ageing/TorontoDeclarationSpanish.pdf>

<sup>4</sup> ([http://www.medicinallegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSI\\_S+2013+7+-+violencia+intrafamiliar.pdf/dd93eb8c-4f9a-41f0-96d7-4970c3c4ec74](http://www.medicinallegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSI_S+2013+7+-+violencia+intrafamiliar.pdf/dd93eb8c-4f9a-41f0-96d7-4970c3c4ec74))

<sup>5</sup> Maltrato de las personas mayores Nota descriptiva n° 357. Diciembre de 2014

<sup>6</sup> La violencia en América Latina, Programa Permanente de Capacitación para la Atención Integral de la Víctimas de la Violencia (PPCAIVV.2011)

<sup>7</sup> <http://elcomercio.pe/lima/ciudad/adulto-mayor-hijos-ejercen-44-violencia-psicologica-noticia-1819858>

que ellos pierdan las ganas de vivir, culpabilidad, que se sienten como un estorbo para su familia, perder interés en las cosas que antes disfrutaba, etc. y que esto conlleva a que permanezcan en un estado de depresión.

En base a lo expuesto y para esclarecer las brechas sobre esta problemática se realizó la investigación titulada: "FACTORES DEMOGRAFICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES ASOCIADOS AL MALTRATO DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE CHIARA - AYACUCHO 2015"

El objetivo propuesto fue: Determinar los factores demográficos, económicos y sociales asociados al maltrato del adulto mayor del Distrito de Chiara - Ayacucho 2015. Siendo los objetivos específicos:

- Describir las características demográficas, económicas y sociales de los adultos mayores de la Asociación de adultos mayores del Distrito de Chiara.
- Identificar los diferentes tipos de maltrato reportado por los adultos mayores de la Asociación de adultos mayores del Distrito de Chiara.
- Identificar las características demográficas, económicas y sociales asociadas al maltrato de los adultos mayores de la Asociación de adultos mayores del Distrito de Chiara.

La hipótesis formulada fue: Existen factores demográficos, económicos y sociales asociados al maltrato en el adulto mayor del Distrito de Chiara - Ayacucho 2015.

El tipo de investigación es aplicada, de enfoque cuantitativo no experimental; diseño transversal, correlacional. El área de estudio fue el Distrito de Chiara, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho. La población estuvo constituida por los adultos mayores de la Asociación de Adultos mayores de Chiara (59) y se entrevistó al 100% de la población. La técnica utilizada fue la guía de entrevista y como instrumento se utilizó el cuestionario que fue validado mediante una prueba piloto.

Los Resultados a los que se arribaron son los siguientes: Existe Maltrato psicológico en el 79.7%, maltrato sexual en el 11.9%, maltrato financiero en el 91.5%, maltrato por negligencia o abandono en el 64.4% y maltrato societario en el 100% de los adultos mayores del distrito de Chiara, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho.

Se concluye que el maltrato de tipo psicológico en los adultos mayores del Distrito de Chiara está asociada ( $p < 0.05$ ) a la edad de los mismos. El maltrato sexual está asociada ( $p < 0.05$ ) al estado civil. El maltrato financiero está asociada ( $p < 0.05$ ) a la fuente de ingreso del adulto mayor y a la ayuda social que estos reciben. El maltrato por negligencia o abandono está asociada ( $p < 0.05$ ) a la dependencia económica de los mismos. El maltrato societario está presente en el día a día del adulto mayor de este distrito, vulnerando muchos de los derechos que como persona humana tiene.

El presente informe final de investigación consta de las siguientes partes: Introducción, revisión de la literatura, materiales y métodos, resultados, discusiones, conclusiones, recomendaciones, bibliografías y anexos correspondientes.

## RESULTADOS

**TABLA N° 01. MALTRATO PSICOLOGICO SEGÚN CARACTERISTICA DEMOGRAFICA (EDAD) DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE CHIARA. AYACUCHO 2015**

EDAD	MALTRATO PSICOLOGICO				TOTAL	
	SI		NO		N°	%
60-70	19	32.2	10	16.9	29	49.2
71 a mas	28	47.5	2	3.3	30	50.8
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>79.7</b>	<b>12</b>	<b>20.3</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado en los adultos mayores del Distrito de Chiara.

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,042 <sup>a</sup>	1	.008

En la tabla N° 01 se aprecia que del 100% de adultos mayores del Distrito de Chiara entrevistados, el 47.5% tiene más de 71 años y recibió maltrato psicológico, seguido de los adultos mayores de 60 a 70 años en 32.2%.

La prueba estadística de chi cuadrada nos muestra que existe asociación entre el maltrato psicológico y la edad de los adultos mayores del Distrito de Chiara; siendo el valor de  $p < 0.05$ .

**TABLA N° 02. MALTRATO SEXUAL SEGÚN CARACTERISTICA DEMOGRAFICA (ESTADO CIVIL) DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE CHIARA. AYACUCHO 2015**

ESTADO CIVIL	MALTRATO SEXUAL				TOTAL	
	SI		NO		N°	%
Soltero	1	1.7	0	0	1	1.7
Casado	2	3.4	12	20.3	14	23.7
Viuda	4	6.8	35	59.3	39	66.1
Divorciado	0	0	5	8.5	5	8.5
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>11.9</b>	<b>52</b>	<b>88.1</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado en los adultos mayores del Distrito de Chiara.

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8.277 <sup>a</sup>	3	.041

En la tabla N° 02 se observa que del 100% de adultos mayores del Distrito de Chiara entrevistados, el 6.8% tiene estado civil viuda y recibió maltrato sexual, seguido de los adultos mayores casadas en 3.4%.

La prueba estadística de chi cuadrada nos muestra que existe asociación entre el maltrato sexual y el estado civil de los adultos mayores del Distrito de Chiara; siendo el valor de  $p < 0.05$ .

**TABLA N° 03. MALTRATO FINANCIERO SEGÚN CARACTERISTICA ECONOMICA (FUENTE DE INGRESO) DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE CHIARA. AYACUCHO 2015**

FUENTE DE INGRESO	MALTRATO FINANCIERO				TOTAL	
	SI		NO		N°	%
Pensión 65	54	91.5	4	6.8	29	98.3
Jubilación	0	-	1	1.7	30	1.7
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>91.5</b>	<b>5</b>	<b>8.5</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado en los adultos mayores del Distrito de Chiara.

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10.986 <sup>a</sup>	1	.001

En la tabla N° 03 se observa que del 100% de adultos mayores del Distrito de Chiara entrevistados, el 91.5% tiene como fuente de ingreso Pensión 65 y recibió maltrato financiero. La prueba estadística de chi cuadrada nos muestra que existe asociación entre el maltrato financiero y la fuente de ingreso de los adultos mayores del Distrito de Chiara; siendo el valor de  $p < 0.05$ .

**TABLA N° 04. MALTRATO POR NEGLIGENCIA (ABANDONO) SEGÚN CARACTERÍSTICA ECONÓMICA (INGRESO ECONOMICO) DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE CHIARA. AYACUCHO 2015**

INGRESO ECONOMICO	MALTRATO POR NEGLIGENCIA (ABANDONO)				TOTAL	
	SI		NO		N°	%
	N°	%	N°	%		
SI	15	25.4	18	30.5	33	55.9
NO	23	39.0	3	5.1	26	44.1
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>64.4</b>	<b>21</b>	<b>35.6</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado en los adultos mayores del Distrito de Chiara.

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11.733 <sup>a</sup>	1	.001

En la tabla N° 04 se observa que del 100% de adultos mayores del Distrito de Chiara entrevistados, el 39% refiere no tener ingreso económico y tiene maltrato por negligencia (abandono), seguido de los adultos mayores con ingreso económico en 25.4%.

La prueba estadística de chi cuadrada nos muestra que existe asociación entre el maltrato por negligencia (abandono) y el ingreso económico de los adultos mayores del Distrito de Chiara; siendo el valor de  $p < 0.05$ .

**TABLA N° 05. MALTRATO FINANCIERO SEGÚN CARACTERÍSTICA SOCIAL (AYUDA SOCIAL) EN EL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE CHIARA. AYACUCHO 2015**

AYUDA SOCIAL	MALTRATO FINANCIERO				TOTAL	
	SI		NO		N°	%
	N°	%	N°	%		
Pensión 65	51	86.4	3	5.1	33	91.5
Pensión 65 y Familia	3	5.1	2	3.4	26	8.5
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>91.5</b>	<b>5</b>	<b>8.5</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado en los adultos mayores del Distrito de Chiara.

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,000 <sup>a</sup>	1	.008

En la tabla N° 05 se observa que del 100% de adultos mayores del Distrito de Chiara entrevistados, el 86.4% refiere recibir ayuda social por parte del estado (Pensión 65) y recibe maltrato financiero,

seguido de los adultos mayores con ayuda del estado (Pensión 65) y familiar en 5.1%.

La prueba estadística de chi cuadrada nos muestra que existe asociación entre el maltrato por financiero y la ayuda social en los adultos mayores del Distrito de Chiara; siendo el valor de  $p < 0.05$ .

**TABLA N° 06. MALTRATO SOCIETARIO SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL ADULTO MAYOR DEL DISTRITO DE CHIARA. AYACUCHO 2015**

CARACTERÍSTICAS	MALTRATO SOCIETARIO	
	N°	%
<b>EDAD</b>		
60-70	29	49.2
71 a mas	30	50.8
<b>SEXO</b>		
Femenino	37	62.7
Masculino	22	37.3
<b>ESTADO CIVIL</b>		
Soltero	1	1.7
Casado	14	23.7
Viudo	39	66.1
Divorciado	5	8.5
<b>ESCOLARIDAD</b>		
Primaria	22	37.3
Secundaria	1	1.7
Sin instrucción	36	61.0
<b>FUENTE DE INGRESO</b>		
Pensión 65	58	98.3
Jubilación	1	1.7
<b>INGRESO ECONOMICO</b>		
Si	33	55.9
No	26	44.1
<b>AYUDA SOCIAL</b>		
Pensión 65	54	91.5
Familia	5	8.5
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuestionario aplicado en los adultos mayores del Distrito de Chiara.

El maltrato societario prevaleció en todos los adultos mayores según edad; fueron del sexo femenino 62.7%; de estado civil viudas el 66.1%; sin instrucción con el 61%; pertenecientes a Pensión 65 en 98.3%, dependientes económicamente 55.9% y con ayuda social en 91,5%.

## DISCUSIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud, OMS, el maltrato al adulto mayor es un acto único o repetido de una persona que causa daño o sufrimiento a otra de edad avanzada y con la que tiene relación directa. Es un importante problema de salud pública y social que sigue siendo subestimado y desatendido en todo el mundo. Por su condición de dependencia, el adulto mayor suele ser maltratado de forma física, psíquica, emocional, sexual y económica. La negligencia, sea esta intencional o no, también suele ser una causa. El envejecimiento acelerado de la población y el maltrato específico en adultos mayores; como problemas sanitarios de carácter relevantes; son los más grandes retos y desafíos que tiene que lidiar la sociedad en general, puesto que este escenario demandará de un cambio radical en las políticas de salud, social, y económicas a escala mundial, ya que se necesitará interactuar en los distintos sectores: a nivel gubernamental, interdisciplinario e intrafamiliar, y poder afrontar las exigencias que impone el envejecimiento.

En nuestro país el envejecimiento de población, nos plantea muchas interrogantes basadas en tres líneas

de pensamiento como: el cumplimiento del marco jurídico existente; que los servicios de salud respondan y que el recurso humano esté preparado para brindar una atención integral e integrada, con la participación de todos los sectores; tomando como eje transversal la promoción y prevención en salud; no dejando de lado, a la familia, puesto que ella, es en donde el adulto mayor encuentra un gran soporte y seguridad, mirándolo desde el punto de vista social, económico y sanitario.

Con respecto a la tabla N° 01 se identifica que existe maltrato psicológico en la población de adultos mayores, con mayor incidencia en aquellos mayores de 71 años (47.5%).

Martina y col (2009) en el estudio: "Violencia hacia el adulto mayor: Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima-Perú, 2009"<sup>8</sup>; determinó que la violencia psicológica (77.12%) es la que más reportan los adultos mayores, seguido de la violencia física y psicológica (16.1%). En relación a la forma de violencia psicológica reportada, los insultos alcanzan el 33.4%, la desvalorización y humillación 23.6% y el rechazo con un 10.5%; no menos importante es la amenaza de daño, muerte 5.9%. Respecto al tipo de violencia, los adultos mayores agredidos hombres y mujeres refieren ser víctimas de violencia psicológica más que física; más en los adultos mayores de 60 a 69 años; y, en aquellos que viven con su pareja.

Héctor M. Rivera de Chile<sup>9</sup>; encontró el 37% de maltrato por negligencia y psicológico. Flores B<sup>10</sup>. Identificó maltrato por negligencia o abandono en el 71,1% de adultos mayores; maltrato psicológico en el 53,10%; financiero en el 45,5%; societario en el 25,1%; físico en 12,8% y sexual en 1,9% de adultos mayores evaluados.

El causar daño intencionado, angustia o estrés mediante actos verbales o no verbales, como por ejemplo: amenazas, insultos, intimidaciones, humillaciones, tratar y hablarle al anciano como un niño (infantilismo), aislamiento de la familia, entorno, amigos y de sus actividades, habilidad; someterle a "tratamiento de silencio", (no considerar sus opiniones, silencios prolongados), son considerados como maltrato psicológico; aspecto que no es entendido ni internalizado por la familia y/o cuidadores.

Nuestro estudio concuerda con las hallazgos previamente presentados; asimismo la prueba estadística de chi cuadrada nos sugiere que existe asociación ( $p < 0.05$ ) entre el maltrato psicológico y la edad; es decir a mayor edad mayor posibilidad de maltrato psicológico. Por lo que se concluye que existe maltrato de tipo psicológico en los adultos mayores del Distrito de Chiara y está asociada a la edad.

Con respecto a la tabla N° 02, respecto al estado civil y maltrato sexual se identificó que existe el maltrato sexual, con mayor incidencia en las mujeres viudas (6.8%), seguida de las casadas (3.4%) y solteras (1.7%).

Rivera<sup>18</sup> presento que el 8,3% de adultos mayores estudiados refirieron que en algún momento habían sido violentados sexualmente por sus cuidadores.

Con respecto a nuestro estudio la población de adultos mayores interrogados, refirieron ciertos tocamientos en el momento de ayudarlas a cambiarse las ropas; las mujeres casadas refirieron que son sus parejas las que insinuaron tener relaciones sexuales.

Se identifica que el estado civil es una determinante que favorece el riesgo de maltrato sexual ya sea por parte de las parejas o cuidadores de los adultos mayores, siendo las viudas las personas más indefensas ante este grave riesgo.

Realizada la prueba estadística identificamos que hay asociación ( $p < 0.05$ ) entre el maltrato sexual y el estado civil de los adultos mayores del Distrito de Chiara; por lo que se concluye que los adultos mayores del Distrito en mención están en riesgo de sufrir maltrato sexual por parte de sus parejas o cuidadores.

El Maltrato Financiero Patrimonial es el uso ilegal o inapropiado de fondos, propiedades y otros recursos del adulto mayor, incluye el dinero, sin autorización o permiso, falsificación de firmas, donación u obligación de tutela o curatela. En el 2009; Estados Unidos presentó el 33,2%; y Chile el 29,2%<sup>11</sup>. En la tabla N° 03 podemos identificar que el 91.5% de los adultos mayores del Distrito de Chiara sufren de maltrato financiero.

Sepúlveda en un estudio realizado en una comunidad de Usaqué en el año 2009. Colombia; identificó que el 13 casos (8,97%) evidencia maltrato económico, evidenciado en casos como en que el adulto mayor no recibe la remuneración de sus activos (arriendos y prestamos entre otros) necesarios para su sustento diario. En otros casos el adulto mayor tiene que cumplir con responsabilidades de manutención a nivel familiar de alimento, vestido, vivienda de sus hijos o nietos<sup>12</sup>.

Nuestro estudio coincide con los hallazgos de los investigadores arriba mencionados; sin embargo es preocupante el alto porcentaje de maltrato identificado, cabe mencionar que el 61% de adultos mayores entrevistados no tienen grado de instrucción; por lo que los cuidadores y/o personas cercanas aprovechan esta condición para apoderarse de algún beneficio económico al cual accede el mencionado adulto mayor.

La prueba estadística de chi cuadrada identifica que existe asociación ( $p < 0.05$ ) entre el maltrato financiero y la fuente de ingreso del adulto mayor; por lo que se concluye que el adulto mayor que tiene alguna fuente de ingreso está expuesto al maltrato financiero.

Respecto a la tabla N° 04, se identifica que hay maltrato por negligencia en el 64.4% de adultos mayores del Distrito de Chiara, de los cuales el 39% no tienen dependencia económica.

En el estudio realizado por Arce, Salazar y Lizárraga; encontró en el 2009, que el mayor porcentaje de maltrato fue por negligencia o abandono el 54%; le sigue, el maltrato psicológico 39%; y finalmente, el maltrato físico 7%. En Valparaíso Chile se reportó en el 2010 que el maltrato más prevalente fue el psicológico 70,8%; por negligencia el 66,7% por maltrato financiero y el físico tienen el mismo porcentaje 29,2% y el sexual 8,3%<sup>17</sup>.

El Maltrato por negligencia es el rechazo, negativa o fallo para iniciar, continuar o completar cualquier parte de las obligaciones o deberes del adulto mayor, de forma voluntaria o involuntaria, incluye no aportar

<sup>8</sup> Martina y col. "Violencia hacia el adulto mayor: Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social". Revista Epidemiológica Peruana. Lima-Perú, 2009

<sup>9</sup> Rivera Castro Héctor M., "Maltrato en el adulto mayor, Tests: Estudio explorativo y una propuesta de intervención desde la perspectiva del trabajo social", Universidad de Valparaíso, Chile, Enero, 2010

<sup>10</sup> Flores Benalcázar. "Prevalencia y factores asociados a maltrato en adultos mayores de la parroquia Yanuncay de la ciudad de Cuenca, 2009".

<sup>11</sup> Esvaldo Rodríguez Miranda. Maltrato a los ancianos, Habana, Cuba. 2009

<sup>12</sup> Sepúlveda y col. Caracterización de los casos de maltrato en el adulto mayor denunciados en la comisaría primaria de familia en la localidad de Usaqué en el año 2009. Colombia

medidas económicas o cuidados básicos como la alimentación, hidratación, higiene personal, vestido, cobijo, medidas de confort, recreación, seguridad personal, la compra de la medicación, prótesis, lentes, audífonos, bastones, otros, incluidas en una responsabilidad implícita o acordada, la negligencia puede ser activa y pasiva. En Perú el maltrato por negligencia se da hasta el 54%; en Estados Unidos el 48,7%; y en Chile el 66,7%<sup>13</sup>

Al respecto nuestros hallazgos coinciden con los estudios previamente mostrados, muchos de los adultos mayores desconocen a este tipo de maltrato, así mismo la familia y los cuidadores refieren desconocer que exista un maltrato por negligencia o abandono; se piensa que el solo hecho de hacerle compañía momentáneamente significa no tener abandonado al adulto mayor. Los adultos mayores entrevistados refieren con frecuencia que carece de cuidados básicos para alimentación, medicación, lentes, aparatos para oír, dentaduras, bastones y otros; ellos mismos tienen que ver la forma de lograr acceder a dichos cuidados.

La prueba estadística de chi cuadrada nos muestra que existe asociación ( $p < 0.05$ ) entre el maltrato por negligencia (abandono) y la dependencia económica; por lo que se concluye que los adultos mayores del Distrito de Chiara sufren del maltrato por negligencia o abandono y está asociada a la dependencia económica de los mismos.

La ayuda social no solamente está destinada a satisfacer las necesidades axiológicas; puesto que existe para cada necesidad un satisfactor, sino que el asunto de maltrato y la violencia en general; se fomenta en las relaciones sociales e intrafamiliares; las conductas trascienden de generación en generación, de cultura a otra cultura; de sector a otro sector; así como lo refiere Max Neef en las teorías del desarrollo.

En el estudio de Decampo Santaló de Cuba; refiere que las investigaciones al respecto encontraron; que las familias de los adultos mayores maltratados, tenían características psicosociales malas, a más de ello, el comportamiento de la cultura sanitaria también se la calificó como mala; estas situaciones son considerados como factores de riesgo; no solo para adultos mayores, sino para otros estratos sociales.<sup>14</sup>

En España; los programas de ayuda social existentes, tienen leyes que se ven reflejados en el sistema de protección social, el de la seguridad, el trabajo, recaudaciones, subvenciones bonos entre otros (IMSERO sesenta y más, septiembre 2006). En contraparte en nuestro medio el apoyo brindado actualmente por las acciones políticas culturales, económicas, servicios públicos, privados y otros organismos de correspondencia social; no garantiza la estabilidad, la sostenibilidad financiera, y el seguimiento de la problemática en este sector; por lo que se considera a esta situación como vulnerabilidad.

En la tabla 05 se puede apreciar lo comentado líneas arriba, se identifica que el 91.5% es maltratado financieramente a pesar que – o porque el adulto mayor recibe ayuda social por parte del estado (Pensión 65). El maltrato hacia este grupo poblacional es terrible; incluso a pesar del exiguo apoyo económico que recibe el adulto mayor tiene

que sortear el riesgo de ser vulnerado económicamente.

La prueba estadística utilizada nos muestra que hay asociación ( $p < 0.05$ ) entre el maltrato financiero y la ayuda social que recibe el adulto mayor del distrito de Chiara; por lo que se concluye que la ayuda social que recibe el adulto mayor se convierte en un determinante de riesgo de maltrato financiero.

Finalmente existe el maltrato societarios que es aquel que ocurre desde y en las estructuras de la sociedad mediante normas legales, sociales, culturales, económicas que actúan como trasfondo de todas las otras formas de maltrato existente. Incluye la falta de políticas y recursos sociales y de salud, mal ejercicio e incumplimiento de las leyes existente, de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalorizan la imagen de la persona mayor, que resultan en perjuicio de su persona y no permiten la satisfacción de sus necesidades y el desarrollo de sus potencialidades, expresadas socialmente como discriminación, marginalidad y exclusión social.

El estudio realizado en Cuba por Esvaldo Rodríguez Miranda en el 2009, reportó que los adultos mayores son maltratados societariamente el 100% de los encuestados; este es un valor alarmante, en el que se coloca en un escenario expectante, puesto que son expresiones de las formas de políticas y de los sistemas sociales que cada país vive<sup>20</sup>.

Definitivamente esta experiencia social de cuba se repite en nuestro estudio; el 100% de adultos mayores del distrito de Chiara viven diariamente el maltrato societario, sin importar la edad, sexo, estado civil, grado de escolaridad, pertenezca o no a Pensión 65, sea o no dependiente económicamente y reciba o no ayuda social. El adulto mayor del distrito de Chiara recibe muchas veces ofensas vernales por las personas, cuándo está en la ciudad, las personas no le ayudan a pasar la calle, tiene que hacerlo por su propia cuenta; los beneficios sociales son limitados y condicionantes y no tiene seguro integral por no tener el DNI, entre otros que las normas imponen.

Se concluye que el maltrato societario está presente en el día a día del adulto mayor de este distrito, vulnerando muchos de los derechos que como persona humana tiene el adulto mayor.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Violencia Familiar en las Personas Adultas Mayores en el Perú: Aportes desde la casuística de los Centros Emergencia Mujer/ Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual: MIMDES 2005. 114 p
2. OPS. «El maltrato de las personas adultas mayores» (Capítulo 5<sup>R</sup> del Informe mundial sobre la violencia y la salud). Versión electrónica en <http://xxx.paho.org/Spanish/AM/PUB/Viole>
3. OMS-INPEA. Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato a las Personas Mayores 2002. <http://xxx.xho.int/hpr/ageing/TorontoDeclarationSpanish.pdf>
4. (<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSIS+2013+7-+violencia+intrafamiliar.pdf/dd93eb8c-4f9a-41f0-96d7-4970c3c4ec74>)
5. Maltrato de las personas mayores Nota descriptiva n° 357. Diciembre de 2014

<sup>13</sup> Barahona M. Lorenzo, Violencia en el adulto mayor, Perú, 2010, pdf

<sup>14</sup> Decampo Santaló, Barreto Lacaba Rita, Santana Serrano Caridad, Comportamiento de la violencia intrafamiliar en el adulto mayor, Rev. Archivo Médico de Camagüey, Vol. 13, N°6, Camagüey, Cuba, Diciembre, 2009

6. La violencia en América Latina, Programa Permanente de Capacitación para la Atención Integral de la Víctimas de la Violencia (PPCAIVV.2011
7. <http://elcomercio.pe/lima/ciudad/adulto-mayor-hijos-ejercen-44-violencia-psicologica-noticia-1819858>
8. Martínez, Cruz, Martínez Iglesias, González, Terry. "Conocimiento sobre el maltrato al adulto mayor por un grupo de ancianos del policlínico Bernardo Posse, Cuba - 2013"
9. Sepúlveda, Arias, Cuervo, "Caracterización de los casos de maltrato en el adulto mayor denunciados en la comisaría primaria de familia en la localidad de Usaquén en el año 2007"
10. Pérezrealizó la investigación titulada "Violencia sobre el adulto mayor. Estrategia para reducir la victimización en el municipio de Ciego de Ávila". Cuba 2011
11. Martina, Nolberto, Miljanovich, Bardales, Gálvez. Realizo en la investigación titulada "Violencia hacia el adulto mayor: Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima-Perú, 2009"
12. El maltrato a las personas mayores: bases teóricas para su estudio. Junta de Castilla y León. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Gerencia de Servicios Sociales. España 2008
13. Muñoz Tortosa, 2004, O.C., p. 18.
14. Citado por J. Muñoz Tortosa, 2004
15. Organización Mundial de la Salud (2003): Informe mundial sobre la violencia y la salud, Organización Mundial de la Salud, Washington, capítulo 5.
16. M. Tabuena Lafarga, Maltratos y vejez: un enfoque integral, VI Congreso de EUTS, Zaragoza, 2006.
17. Martina y col. "Violencia hacia el adulto mayor: Centros Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social". Revista Epidemiológica Peruana. Lima-Perú, 2009
18. Rivera Castro Héctor M., "Maltrato en el adulto mayor, Tesis: Estudio explorativo y una propuesta de intervención desde la perspectiva del trabajo social", Universidad de Valparaíso, Chile, Enero, 2010
19. Flores Benalcázar. "Prevalencia y factores asociados a maltrato en adultos mayores de la parroquia Yanuncay de la ciudad de Cuenca, 2009".
20. Esvaldo Rodríguez Miranda. Maltrato a los ancianos, Habana, Cuba. 2009
21. Sepúlveda y col. Caracterización de los casos de maltrato en el adulto mayor denunciados en la comisaría primaria de familia en la localidad de Usaquén en el año 2009. Colombia
22. Barahona M. Lorenzo, Violencia en el adulto mayor, Perú, 2010, pdf
23. Decampo Santaló, Barreto Lacaba Rita, Santana Serrano Caridad, Comportamiento de la violencia intrafamiliar en el adulto mayor, Rev. Archivo Médico de Camagüey, Vol. 13, N°6, Camagüey, Cuba, Diciembre, 2009